



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 1 uno de junio de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, de manera presencial/virtual, se reunieron las y los integrantes del Consejo General para celebrar Sesión Especial de carácter permanente.-----

[Falla de audio]...

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Presidente del Consejo General	-----	Presente
Licda. María de Lourdes Becerra Pérez Secretaria Ejecutiva	-----	Presente
Licda. Carol Berenice Arellano Rangel Consejera Electoral	-----	Presente
C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Selene Lizbeth González Medina Consejera Electoral	-----	Presente
Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Consejera Electoral	-----	Presente
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández Consejero Electoral	-----	Presente

[Falla de audio]...

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- En votación económica, pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero respecto de la aprobación del orden del día. Si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, procederemos a su desahogo. Es importante mencionar, si me lo permiten muy rápidamente para quienes están presentes y a quienes nos siguen, que los diferentes informes se irán dando precisamente conforme se vaya desarrollando la propia Jornada Electoral. De tal suerte que, conforme vaya fluyendo la información, se irá brindando ésta y lo que implica que no necesariamente estos puntos se tendrán que desahogar en este momento, sino que irá correspondiendo, insisto, conforme se vaya dando el desarrollo de la propia Jornada Electoral. En ese sentido, el primer punto, el punto 1.1 que corresponde a la declaratoria de inicio de la Jornada Electoral y pronunciamiento, mensaje de las Consejerías Electorales. Procederíamos a su desahogo. Y si me permiten nada más, rápidamente, en términos del artículo 362, para efectos de que obre constancia, del Código Electoral del estado de Michoacán, se declara formalmente iniciada esta etapa para efectos de este Consejo General relativo a la propia Jornada Electoral en el entendido de que ya nuestros propios comités, consejos distritales se están instalando y que los trabajos también en las casillas electorales han iniciado ya incluso desde hace algunos minutos en su proceso de instalación y apertura para la recepción del voto. Dicho ello, si alguna Consejería gusta hacer uso de la palabra para algún pronunciamiento, Consejera Silvia, Consejera Claudia, Consejera Marlene, Consejera... Selene, sí, perdón. Consejera Silvia, por favor. -----



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

Consejera Electoral, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar.- Gracias, Presidente. Muy buenos días. Saludo con gusto a mis compañeras Consejeras, a mi compañero Consejero, a nuestro apreciable personal, medios de comunicación presentes, así como a todas las personas que se encuentran aquí o bien siguen esta sesión a través de las redes sociales de este Instituto. El día de hoy a las 7:59 siete cincuenta y nueve horas concluimos con éxito la primera etapa de la elección extraordinaria del Poder Judicial, al concretarse la organización integral de un Proceso Electoral inédito, complejo y desafiante. Exigió creatividad, compromiso y de un gran trabajo coordinado. Hoy, al iniciar la Jornada Electoral, depositamos nuestra esperanza en que cada esfuerzo realizado por este Consejo General y las áreas técnicas del Instituto, incluyendo sus órganos desconcentrados, cumpla una vez más con su propósito, garantizar el ejercicio informado, libre y auténtico del voto ciudadano. Ayer preparamos una auténtica fiesta democrática, hoy la vivimos con todos sus matices y retos. Nuestros Directores, Directora, Coordinadores y Coordinadoras, el personal técnico, así como quienes integran las Consejerías deben sentirse muy orgullosos de esta jornada que ha sido posible gracias a largas horas de dedicación. Para el funcionariado de esta institución, la llegada de un Proceso Electoral y más aún un extraordinario, implica poner en pausa proyectos personales y familiares. Por ello, que cada voto emitido hoy sea un aliciente que nos recuerde que organizar una elección es un acto de cariño por nuestra democracia, de sacrificio por el bien común y, sobre todo, de profunda responsabilidad. Porque detrás de cada votante informado, casilla instalada, de cada boleta, de cada urna, hay horas incontables de planeación, decisiones difíciles y renunciaciones personales que hoy se transforman en participación ciudadana. Que cada persona que acuda a votar sea también un reconocimiento silencioso a quienes hicieron posible esta jornada. Muchas gracias. Es cuanto, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias a usted, Consejera Silvia. Consejera Claudia, por favor. -----

Consejera Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.- Gracias, buenos días. La Jornada Electoral de este día es un paso trascendental en nuestra historia. Hoy, esta institución está cumpliendo el mandato constitucional de celebrar la elección de impartidores de justicia en esta entidad. Hoy, 1 uno de junio de 2025 dos mil veinticinco, marca un hito en la historia de este Instituto. Por primera vez en la República y en particular la ciudadanía de Michoacán tiene en sus manos la decisión de elegir a quién ocupará algunos cargos de personas juzgadoras en el estado. Estamos hoy iniciando la segunda etapa del Proceso Electoral. En la primera, el Instituto Electoral de Michoacán cumplió con su facultad y emitió los acuerdos necesarios para organizar este proceso extraordinario, además de ejecutar lo necesario para hacer posible esta Jornada Electoral Judicial. En la primera etapa de este Proceso Electoral, todas las áreas trabajaron, entre otros temas, para armonizar el territorio electoral a la geografía judicial. Se logró integrar 26 comités distritales, coincidiendo ambas geografías. También fueron analizados diversos modelos en el diseño de boletas, mismas que conservan sus mecanismos de seguridad y tienen diseños prácticos para la emisión y cómputo de los votos. Además de que el cómputo de los votos conservará la calidad que ha distinguido a nuestro modelo electoral. Los principios de voto universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible están garantizados. Este órgano electoral no escatimó ningún esfuerzo para impulsar el llamado a las urnas, se agotaron todas las posibilidades físicas y electrónicas para invitar, convencidos de que con cada voto se fortalece el sistema nacional de elecciones. Se desplegaron acciones para diseñar y celebrar foros y debates; con ello se garantizaron espacios para garantizar que todas y todos conocieran las candidaturas y las propuestas de las personas que desean ocupar cargos en el Poder Judicial en la entidad. La promoción del voto fue una de nuestras prioridades. En ello participamos decididamente en diversas acciones para promover la participación ciudadana, informada, buscando que la ciudadanía tuviera las herramientas para informarse y estar en condiciones de emitir un voto razonado. Es apenas justo reconocer el trabajo de los titulares de las Direcciones y Coordinaciones, y del personal de oficinas centrales, que, en algunos casos, tuvieron que deconstruir para volver a construir una elección distinta. Gracias también a quienes integran los órganos desconcentrados. Mi agradecimiento a cada integrante de los 26 comités distritales que enfrentaron el reto y con ello contribuyeron para forjar la fortaleza de esta institución. Hoy pues se materializa la función de Estado de organizar las elecciones del Poder Judicial en esta entidad. La trascendencia de este momento es histórica, nuestro modelo electoral ha sido reconocido por el Legislativo, para ser utilizado en estas elecciones extraordinarias del Poder Judicial. Este es un avance de la conquista ciudadana, que con su



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

esfuerzo, dedicación y lucha han logrado apropiarse del sistema democrático y la toma de decisiones públicas. Gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias a usted, Consejera Claudia. Consejera Marlene, por favor. -----

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. A los medios de comunicación que nos acompañan, a la ciudadanía que nos sigue a través de nuestras redes sociales y de nuestra página de YouTube, pero sobre todo también buenos días a todo el personal del Instituto Electoral de Michoacán, los cuales llevamos meses organizando esta elección del Poder Judicial, la cual nos encontramos en un nuevo paradigma, pero eso no nos detuvo, y nos llevó a construir nuevas formas y nuevos caminos para estar el día de hoy aquí, 1º primero de junio, con todas las boletas disponibles para cada una de la ciudadanía en el estado de Michoacán. Les comento que el total de las boletas electorales que están ya a disposición de todos y cada uno de nosotros en el estado de Michoacán es un total de 18,714,081 boletas distribuidas en el estado de Michoacán entre todas las elecciones a ganarse o a otorgarse. Estamos en un momento en el que tanto diferentes OPLE como el Instituto Nacional Electoral llevó a cabo diversas actividades a fin de dotar de contenido a diferentes atribuciones que se nos dio de manera constitucional y legal. Entre esas atribuciones está el organizar un nuevo modelo de elección, un modelo en el cual se está estudiando y analizando y a la vez aplicando esta normativa, pero que nos llevó con mucha satisfacción estar el día de hoy con todas las atribuciones que nos confirieron, pero sobre todo con la convicción de hacer lo que nos corresponde. En ese sentido, tenemos un total de 245 candidaturas, con un total de 109 cargos a elegir. De ellos elegiremos Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados penales, magistradas y magistrados civiles, jueces penales y jueces de diferentes especialidades. En total habremos de renovar la mitad del Poder Judicial y, en ese sentido, señalarles, me gustó una frase que dijo la presidenta del INE para dar inicios a estos trabajos el día de ayer, y dijo, palabras más, palabras menos, que en este 1º primero de junio, no solamente elegiremos personas, sino que estamos construyendo un sistema de justicia. Y esas palabras las quiero traer aquí a colación, porque es en efectivo, esa frase me dejó pensando que no solamente como estamos acostumbrados, vamos a elegir candidatos a ocupar un cargo de elección popular. En este sentido, el día de hoy vamos a elegir personas que van a ocupar cargos especializados por materia, personas que tienen conocimiento amplio de la materia en la que están concursando, personas que esperemos sean las más idóneas para ocupar estos cargos, porque van a decidir sobre aspectos fundamentales de las personas, sobre la vida, el patrimonio, la libertad, etcétera. Entonces, creo que tenemos que tomar decisiones informadas, y para ello el Instituto Electoral de Michoacán en este Proceso Electoral tuvo varias herramientas digitales que están ayudando a la ciudadanía a tomar estas decisiones, entre ellas, el Sistema Conóceles Judicial, el cual si bien nos basamos en el Sistema Conóceles anterior, del sistema de partidos, tuvimos ahora la apertura y la oportunidad de darle una configuración distinta de agregarle y quitarle botones, de jugar con el diseño y nos quedó un Sistema de Conóceles Judicial novedoso, atractivo, pero también de fácil uso para la ciudadanía. Incluimos el botón de escucha para las personas que tenemos debilidad visual y cubrimos varias prácticas para poderlo poner en línea y el resultado, déjenme decirles, que fue espectacular. Quiero desde este momento señalar mi reconocimiento al área de Sistemas de este Instituto, también a la Coordinación de Prerrogativas, que está a su cargo este modelo, y a la Secretaría Ejecutiva, que con todas las actividades que se realizaron se llevó a cabo este sistema novedoso, que estuvo y está en consulta para toda la ciudadanía este sistema, tanto podíamos observar las fotos de los candidatos de los diferentes cargos, sus perfiles, su idoneidad para el cargo, señalaban en algunos aspectos referentes de por qué quieren ocupar este cargo y también la casilla electoral a la que podríamos acudir, al señalar o al poner nuestra sección electoral de nuestra credencial de elector. Tenemos un sinnúmero de elementos que nos ayudan y nos abonan a tener este voto informado. También un simulador de votos que replicaba la boleta de manera digital, tal cual la vamos a recibir en unos momentos cuando acudamos a las urnas. Señalarles que también es importante esta elección, es histórica, porque hemos tenido un total a nivel estatal de 10,876 solicitudes de observadores, cuestión que en las elecciones de sistema de partidos nunca hemos llegado a estos números. Todos los datos, la numeralia, la información que poco a poco durante este Proceso Electoral ha estado dotando el Instituto Electoral de Michoacán, no podría ser posible sin el esfuerzo de cada uno del personal de este Instituto, todas las Direcciones, la Dirección de Vinculación, que estuvo a su cargo con la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal para el



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

Desarrollo del Proceso Electoral, la Dirección de Educación Cívica con toda esta difusión institucional para la promoción del voto, la Dirección de Organización, que sin ellas no tendríamos boletas el día de hoy, que todo su esfuerzo y empeño de todo su personal y de todo el Instituto está reflejado este 1º primero de junio, la Dirección de Administración, que sin su apoyo para todas las áreas no podríamos tener el día de hoy esta jornada. Y, por supuesto, a cada uno de los integrantes de este Instituto, los 26 comités desconcentrados de este Instituto que están llevando a cabo ahorita su instalación de consejo y que han llevado a cabo diferentes actividades para que el día de hoy también tengamos nuestra boleta desde las reuniones con los supervisores y capacitadores electorales, la supervisión y las rutas, junto con el INE para poder instalar las casillas y tener todas esas actividades concurrentes con el INE que nos llevan al día de hoy, como lo he señalado, un momento histórico, en el que vamos a decidir personas, pero comparto esta idea de la presidenta Taddei, vamos a construir un nuevo sistema de justicia en el estado de Michoacán y en el país en el que no solamente se estarán viendo ya de manera aislada un Poder Judicial, sino lo estaremos viendo de manera permanente, porque nos van a dar cuentas estas personas que elegiremos el día de hoy sobre su actuar, cuentas que si bien ya se daban dentro del propio Poder Judicial, no se externaban a la sociedad y que ahora será un reclamo para cada uno de ellos el que den cuentas claras, precisas y certeras y con la información ciudadana para que podamos entenderlos todos y cada uno de nosotros que somos los que les vamos a dar la oportunidad de que cuenten con una titularidad en el Poder Judicial. Así que solamente me queda decirles a cada uno de los ciudadanos en el estado de Michoacán que ejerzamos este voto de manera informada, hay mucha información que está disponible para nosotros, así que hagamos propio este proceso judicial y le demos oportunidad a este nuevo modelo para darle contenido y darle sustancia a este Poder Judicial del estado de Michoacán. Es cuanto, Presidente. Gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Consejera Marlene. Consejera Selene, por favor.

Consejera Electoral, Mtra. Selene Lizbeth González Medina.- Buenos días, Presidente. A todas las Consejerías, Secretaría Ejecutiva, funcionariado del Instituto Electoral de Michoacán, medios de comunicación y a toda la ciudadanía que nos sigue a través de las distintas plataformas y redes sociales de este Instituto. El Instituto Electoral de Michoacán, a través de todas sus áreas, en cumplimiento a su atribución de organizar elecciones constitucionales, ha realizado todas las actividades preparatorias del Proceso Electoral Extraordinario en apego a los principios de objetividad, independencia, imparcialidad, transparencia, máxima publicidad y profesionalismo. Muestra de ello, por ejemplo, son las actividades encaminadas a desarrollar el micrositio Conóceles Judicial, que fue la principal herramienta para que la ciudadanía conociera los perfiles y trayectorias de las candidaturas. El acuerdo de paridad, que garantizará que por primera vez en la historia el Poder Judicial local en Michoacán esté integrado en sus magistraturas de manera paritaria y acercándose en las juezas y jueces a este principio. El protocolo de renuncias que se emitió con la finalidad de evitar que el gran número de renuncias que hubo aquí en Michoacán estuviese libre de presión, coacción o violencia política en razón de género. También el acuerdo ocho de ocho contra la violencia, en el cual se involucró no solo a un grupo interdisciplinario integrado por funcionariado del Instituto Electoral de Michoacán, sino también a la ciudadanía, y que tiene como objetivo que aquellas candidaturas que resulten ganadoras cumplan con todas y cada uno de los requisitos establecidos en la Constitución y en la normatividad aplicable, a fin de que quienes lleguen a ser magistradas y juezas y jueces en Michoacán sean perfiles íntegros e idóneos, ello porque se lo debemos a la ciudadanía michoacana. Por otro lado, el Instituto Electoral de Michoacán también realizó muchísimas actividades de relevancia, como fue la capacitación, los foros de debate, los simulacros, el diseño de boletas, el diseño de los cómputos, todas esas actividades que fueron realizadas a marchas forzadas por el personal del Instituto Electoral de Michoacán, y en las cuales se ha notado el empeño y el esmero de todas y todos los que integramos aquí este órgano electoral. En esta Jornada Electoral vamos a elegir a 37 magistraturas y 72 personas juzgadoras, y el Instituto no solo se afrontará no solamente al reto de que la ciudadanía salga a votar, sino que después de esta Jornada Electoral al gran reto que implica los cómputos que, a diferencia de otras elecciones, tienen matices y complejidades diferentes. No obstante, desde este Instituto Electoral de Michoacán confiamos en que esta etapa de la Jornada Electoral se realizará en armonía y sin coacción al electorado. Asimismo, confiamos en que posterior a la jornada, los cómputos se van a realizar con éxito, porque el personal de los órganos desconcentrados está debidamente capacitado para ello. Por último, no quiero dejar de agradecer a todas



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

y a todos los que integramos el Instituto Electoral de Michoacán, a las personas, Directoras, Directores, a las Coordinaciones y a todo el demás personal que todos los días está aquí, Presidente, desde temprano y que se van en las noches a su casa, y que han dejado, incluso, al lado las tareas de maternar, paternar y actividades lúdicas para comprometerse con este Proceso Electoral. Su trabajo es invaluable y lo reconocemos desde aquí, desde este Consejo General. Y, bueno, por último, pues invitarles a todas y a todos a que vayamos a votar y que hagamos ese trabajo también incluso el día de hoy de invitar a la ciudadanía que acuda a las urnas. Que tengan un buen día. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera Selene. Consejero Juan Adolfo. -----

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.- OK. Ya. Con su permiso, Consejero Presidente. Saludo a las Consejeras Electorales, a la Secretaria Ejecutiva, a los representantes, las y los representantes de los medios de comunicación, a las y los ciudadanos que nos siguen de manera presencial o a través de las plataformas. Y al funcionariado, hombres, mujeres, de este Instituto Electoral que nos acompañan el día de hoy, gracias por su presencia a todas y a todos. En esta semana que se cumplieron treinta años de vida del Instituto Electoral de Michoacán, institución autónoma y de carácter técnica, que ha organizado un total de 16 elecciones locales, 10 ordinarias, de las cuales 6 han sido para titular del Poder Ejecutivo, 6 elecciones extraordinarias, 5 de ayuntamientos y una de diputación local. En estas tres décadas de contar con un Instituto Electoral autónomo e imparcial, que ha organizado estas elecciones de forma periódica, logrando estabilidad política y representación política para la gobernabilidad de la entidad, el IEM ha enfrentado diversos retos, pero ninguno como en el que hoy está enfrentando. Es la primera elección de 109 personas juzgadoras en el Poder Judicial de la entidad. Es la primera ocasión de una elección popular en la que se está sometiendo a la decisión de las y los ciudadanos las personas que impartirán justicia en los diferentes ámbitos del derecho y juzgados y tribunales colegiados en el estado. Con ello, esta elección que hoy estamos cumpliendo una de sus etapas, que es la de la jornada comicial hoy domingo 1º primero de junio, y que dará pauta para que en los próximos doce días, funcionarias y funcionarios del Instituto Electoral en los consejos distritales contarán los votos emitidos marcando un parteaguas, porque ahora los tres poderes del estado se elegirán por sufragio popular. Decir que esta elección judicial es la primera en su tipo en este siglo XXI, no ha sido nada sencillo ni fácil para esta autoridad electoral, en cada una de sus etapas de preparación, ya que no ha sido similar a las anteriores. Una gran diferencia es la no presencia el día de hoy de partidos políticos, ni representantes de los partidos políticos en los comités distritales. Pero sí un gran número de personas observadoras electorales para esta elección, en Michoacán más de diez mil personas observadoras acreditadas, algo insólito como en ninguna elección anterior. Otra diferencia fue que se tuvieron que realizar distritación judicial para dividir en 26 distritos electorales judiciales que no se tenían previstos para procesos electorales y en esta ocasión así se ha implementado. Varios han sido los retos y desafíos que se han ido atendiendo por las áreas, ya lo han mencionado mis compañeras Consejeras, por eso me parece la verdad de justicia reconocerle al personal de todas las áreas por su organización, planeación, creatividad, para atender todas las etapas, han sido un auténtico reto para poder llegar el día de hoy a la Jornada Electoral. Reconocer al personal de este Instituto porque también por primera vez desde el 5 cinco de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, hasta que termine este Proceso Electoral, con la toma de protesta de las personas juzgadoras en el mes de septiembre se cumplirán dos años seguidos en Proceso Electoral este Instituto, de forma continua, porque se organizó las elecciones ordinarias locales de 2024, donde se renovaron ayuntamientos del congreso local, posteriormente la elección extraordinaria del ayuntamiento de Irimbo y aún no terminaba la elección del ayuntamiento de Irimbo cuando tuvimos que realizar la instalación del Proceso Electoral para el Poder Judicial en noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, es decir, hemos estado en continuo Proceso Electoral ya desde 2023 dos mil veintitrés. Estos procesos electorales organizados en menos de 24 meses que ha realizado el IEM ha marcado historia para esta institución, porque ha estado garantizando el derecho de participación ciudadana, el derecho político de votar y ser votado para las y los ciudadanos, también hemos sido garantes de una cultura democrática, porque no hemos parado en nuestras actividades ordinarias de promoción a la educación cívica, trabajos editoriales, atención a comunidades indígenas, acompañamiento para la realización de sus asambleas, los diferentes sistemas, herramientas digitales, en fin, se ha mantenido con las actividades también ordinarias de este Instituto. Y gracias al personal que ha cumplido y ejemplo de ello es la extensa promoción al voto que se estuvo



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

realizando para esta jornada comicial, generando las condiciones indispensables, ya lo mencionaban también mis compañeras, para que la ciudadanía se informara y tuviera conocimiento de la forma en que se va a votar con estas cinco boletas de distinta forma a elecciones anteriores, con la realización de los foros, con los talleres, pláticas, charlas a las que se estuvieron acudiendo y organizando por parte del área de este Instituto Electoral. También en la parte de la organización se diseñaron, desde el año pasado una vez que se supo de la elección, se imprimieron y ya se repartieron y en este momento están ya en las 3,100 casillas que se están instalando en la entidad, las casi 19 millones de boletas para que los 3,800,000 electorales de Michoacán podamos acudir a votar el día de hoy hasta antes de las 6 seis p.m. Por eso me parece oportuno y finalmente hacer un llamado a las y los michoacanos que tenemos un compromiso civil para que salgan a votar de forma libre, secreta e informada sin ninguna presión. Este Instituto Electoral y el INE estaremos garantizando en cada una de las casillas. Pedimos a las y los candidatos respetar la normatividad y esperar los resultados, que conforme a se establece en la ley, no serán inmediatos, pero en días próximos se estarán dando a conocer. Recuerden, recordemos que el voto nos pone en condiciones de igualdad a todas y todos, personas y ciudadanas y ciudadanos sin importar clase social, religión o ideología política. Emitamos por lo tanto un voto libre, secreto e informado hoy domingo 1º primero de junio. -----

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- (falla de audio) los comunicadores y las comunicadoras traían el sentir de la ciudadanía, del día a día, de lo que salía en redes sociales. Y se nos cuestionaba mucho sobre estas elecciones, que quién iba a organizarles, por qué los funcionarios electorales de las casillas ahora no iban a hacer el cómputo. Y yo les decía mucho la reflexión de que vivimos en un sistema democrático, donde cada uno de nosotros jugamos papeles distintos. Hay en todo este sistema democrático tenemos un poder, que es el Poder Legislativo, tanto a nivel federal como a nivel local, que son quienes se encargan justamente de dictar nuestras leyes. Son quienes se encargan de reformar las constituciones, los códigos, toda nuestra normatividad y en este poder se determinó que hubiera una reforma judicial en donde se llevaran a cabo elecciones para elegir por primera vez a las personas que estarían en el Poder Judicial. A nivel Michoacán, la reforma llegó y nosotros a partir de que se hizo pública esta reforma comenzamos todo el andamiaje para llevar a cabo esta elección. Aun y cuando todavía el INE no nos mandaba los modelos de boletas, en nuestra área de Organización Electoral ya se estaban elaborando múltiples diseños para ver distintas opciones, aun sin tener estos diseños ya definitivos. Aun sin tener la lista, sabemos que esta elección fue distinta, sin duda nos tocó, les decíamos mucho en las capacitaciones a nuestros comités, quitarnos el chip de una elección ordinaria de sistema de partidos y ponernos un nuevo chip de un nuevo diseño institucional. Sin duda representó grandes retos, uno de ellos fue el tema de que por primera vez el Instituto no hizo el registro de las candidaturas. En esta ocasión lo hicieron los tres poderes del estado: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial. A nosotros únicamente se nos proporcionaron las listas en el mes de febrero y una vez que se proporcionaron las listas y ya con los modelos definidos con el INE, comenzamos con esta elaboración de los modelos de boletas que fueron, que el día de hoy van a ser entregados. Es una boleta totalmente distinta a la que el día de hoy se presenta a la ciudadanía, es una boleta sin fotografías. Yo creo que Michoacán tiene de las boletas más hermosas en todo el país, porque tenemos boletas muy accesibles donde tienen la fotografía de las personas candidatas y eso permite que a lo mejor a veces no conozcamos el nombre de la persona, pero al ver su fotografía lo identifiquemos. En este caso al ser tantas candidaturas y además por el modelo que se presentó, pues no se pudieron presentar estas boletas con fotografía, simplemente listas con números, con los siglas de los poderes que en cada uno de ellos fueron propuestas, o con una sigla de EF, que significa “En Funciones”, porque también en los foros que tuvimos con las distintas candidaturas nos dimos cuenta del sentir de muchos de ellos que no se esperaban, digamos, para este año entrar a una elección. Me parece que hay muchas cuestiones que después de estos días donde se lleve a cabo la jornada y los cómputos, vendrá un momento de hacer un análisis de esta reforma, por supuesto, las candidaturas tuvieron en su campañas únicamente la posibilidad de hacer publicaciones en redes sociales para promocionarse, pero sin pagar, digamos, una publicidad, simplemente con la ordinaria que ofrecen las redes sociales, únicamente salían a difundir volantes, pero esta parte también me parece que los puso en una situación distinta a una candidatura ordinaria, porque no veíamos desplegadas, eventos masivos, personas en los semáforos repartiendo volantes o publicidad, no se vio contratación en medios de comunicación, no se veían bardas pintadas, no se venían carteles o lonas colocados en los distintos municipios. Me parece que también a las candidatas y candidatos los puso en esta situación de creatividad, donde tenían que llamar la atención a



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

través de las redes sociales para que la gente identificara en la boleta en la que iban y el número que les correspondía en esta elección. Así que esta parte también seguramente más adelante la estaremos retomando para replantear, tal vez, algunas estrategias diferentes y que toda la información siga llegando, porque yo creo muy firmemente que todas las personas estábamos enteradas de que iba a haber esta elección, pero creo que el problema era por quién íbamos a votar, esa era la gran pregunta y ante este problema, el Instituto diseñó este de Sistema Conóceles Judicial, donde perfectamente la ciudadanía podía consultar la fotografía de la persona candidata, su trayectoria, el expediente que había presentado para su registro, sus propuestas, podía consultar sus redes sociales, porque sí había una problemática, pero el Instituto en lugar de preocuparse se ocupó en atender estas situaciones para que la ciudadanía estuviera informada. Y no solamente eso, también se hizo el simulador de votos, medio a través del cual la ciudadanía podía conocer las boletas tal cual iban a ser entregadas el día de hoy y podía empezar a practicar el voto o incluso a razonar por cuáles personas quería votar y por cuáles personas no. Así que, con todo esto, al día de hoy llegamos a un total de cargos a elegir en Michoacán de 109, ¿por qué 109 si nuestra reforma decía 112? Porque hubo tres cargos donde no hubo candidatas o candidatos, tres cargos que se quedaron sin candidaturas y que se le dará vista al Congreso para que tome la decisión correspondiente. Pero el día de hoy estamos hablando de 109 cargos a elegir: 5 del Tribunal de Disciplina Judicial, 8 de magistraturas penales, 24 de magistraturas civiles, 29 jueces penales y 43 juezas y jueces en materia civil, laboral, familiar, mixtos y menores. Del total de candidaturas desagregadas por sexo en los distintos cargos a elegir, tenemos que del Tribunal de Disciplina Judicial tenemos 9 candidaturas en total, 6 mujeres y 3 hombres. De magistraturas penales, 18 en total, 9 mujeres y 9 hombres. De magistraturas civiles 32 en total van a ser, 16 mujeres y 16 hombres. De juezas y jueces en materia penal, 63 en total, 19 mujeres y 44 hombres. Y de juezas y jueces en material civil, laboral, familiar, mixtos y menores 123, 61 mujeres y 62 hombres. En total tenemos 245 candidaturas, con un listado nominal en Michoacán de 3,798,991 personas. Las casillas que se van a instalar para esta elección, actualizadas todavía en estos días, con corte al 30 treinta de mayo, son 3,117. De estas 3,117, 2,312 van a ubicar en escuela, 214 en oficinas públicas, 167 en lugares públicos y 434 en domicilios particulares. En total, de acreditación de solicitudes de observadoras y observadores electorales a nivel estatal tenemos 10,876. Y a nivel nacional 170,464. En nuestros órganos desconcentrados, en nuestros 26 órganos desconcentrados tenemos un total de 208 personas funcionarias, las cuales han celebrado hasta el momento varias sesiones ordinarias, 7 sesiones de distintos tipos para la organización de estas elecciones. En total de la documentación electoral, de boletas electorales fueron distribuidos 18,714,081 boletas, que son de las cinco elecciones que el día de hoy estarán disponibles para cada una de las personas funcionarias. Igualmente se distribuyeron carteles en cada una de las casillas, ya que posterior a que fueron impresas las boletas, hubo algunas candidaturas que renunciaron a su derecho de aparecer en esta boleta, vinieron a ratificar incluso ese escrito para ser candidatas y candidatos, y por ello que se hizo esta distribución de carteles en cada una de las casillas electorales con el objeto de informar a la ciudadanía cuáles candidaturas, aun y cuando las marquen, sus votos serán considerados nulos. Esto lo pueden consultar en nuestra página del Instituto y en nuestras distintas redes sociales, esta lista de nueve personas, que son las que se encuentran ahorita en las boletas, pero que no se van a contar sus votos. De verdad, el día de hoy, quiero como mensaje final decirles que el día de hoy 1º primero de junio el Instituto se presenta ante la ciudadanía michoacana respaldado con sus treinta años de experiencia. Hace unos días, nosotros celebramos el aniversario treinta de este Instituto, y es así que nos presentamos ante la ciudadanía michoacana, con treinta años de experiencia organizando elecciones libres, organizando elecciones donde toda la ciudadanía puede confiar en que su voto será traducido en aquellas personas que obtengan, el voto será traducido en las personas triunfadoras, pero esas personas triunfadoras serán aquellas que obtengan el mayor número de votos. El Instituto jamás se ha prestado a un fraude y esta elección no será la excepción. Todas las funcionarias y funcionarios que trabajamos en el Instituto Electoral de Michoacán tenemos una ética profesional que nos ha distinguido a lo largo de estos treinta años y que cada día le estamos refrendando ante la ciudadanía michoacana. Así que invitarlas a todas y a todos a votar, sabiendo que tenemos un Instituto Electoral confiable y respaldado por un gran número de personas, mujeres y hombres michoacanas y michoacanos comprometidos con la democracia. Es cuanto, Presidente, muchas gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera Carol. Muy rápidamente también de parte de mi persona decir muy brevemente que una vez más el Instituto Electoral de



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

Michoacán, como lo ha hecho a lo largo de los últimos treinta años o de sus primeros treinta años de vida institucional, está haciendo la parte que le corresponde, está cumpliendo en tiempo y forma con todas y cada una de las actividades establecidas tanto en la normativa electoral como en los convenios de coordinación y colaboración con el Instituto Nacional Electoral. Decir también y reiterar una vez más, una vez más mi reconocimiento y mi gratitud a todas y todos quienes hacen posible que haya elecciones en Michoacán de manera periódica, pero sobre todo de manera libre y de manera auténtica. Y esos y esas personas que hacen posible estas elecciones, hoy se encuentran empezando, por ejemplo, con los supervisores y capacitadores electorales locales que se encuentran ahorita en este momento en toda una labor ardua, amplísima, en relación con la instalación de las casillas, que ahorita se nos reportará el avance que ya lleva esta actividad. Por supuesto también como ya se ha dicho en esta mesa, mi reconocimiento y agradecimiento a todos y cada uno de los integrantes de los órganos desconcentrados que también ya se encuentran en este momento instalados a lo largo y ancho del territorio del estado, a través de nuestros 26 comités instalados, y que tendrán jornadas complicadísimas y agotadoras a partir de ya y hasta que terminen, concluyan los cómputos. Y, por supuesto, también y de manera muy particular con quienes en el día a día compartimos esta labor institucional, con todas y todos los que integran este Instituto Electoral de Michoacán, todos aquellos que se encuentran ahorita ya en los pasillos allá atrás, que nos están escuchando, que nos están viendo y absolutamente todas las áreas que conforman esta institución. Los compañeros que ya se encuentran en traslados, desde las 5 cinco de la mañana están saliendo cuatro rutas a los diferentes comités de este Instituto, compañeras y compañeros que van a apoyar y a dar seguimiento a las diferentes actividades y sesiones, o la sesión que se está llevando o los cómputos que se están llevando a cabo en los respectivos comités distritales. De verdad, muchas gracias a todas y a todos ustedes, porque, insisto, sin ustedes no sería posible organizar elecciones en el estado de Michoacán. Y finalmente también decirle a la ciudadanía que están dadas todas las condiciones, decirles que también dentro de las actividades institucionales, el Instituto Electoral forma parte de la mesa de seguridad, tenemos en este momento desplegado personal en esa mesa de seguridad, concentrado en el C5, estamos en constante comunicación ya con las corporaciones de seguridad, e informar que en este momento, las diferentes comisarías regionales de las diferentes corporaciones están reportando un arranque de Jornada Electoral tranquilo, se están llevando a cabo las actividades de instalación, obviamente, las casillas, la apertura de la votación en las propias casillas. Entonces, pues deseamos y esperamos que así continúe el resto del día, el resto de la jornada. Por supuesto, nosotros estaremos atentos a lo largo de esta sesión permanente de cualquier situación, cualquier incidencia que se pudiese llegar a presentar. Y si no hubiese alguna otra intervención en este punto, pasaríamos, entonces, si me lo permiten, al informe de instalación de los consejos distritales electorales, con la asistencia de consejerías y secretarías de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán. Y para ello le cedería el uso de la palabra a la Consejera Marlene. - - - - -

Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.- Gracias, Presidente. Para dar continuidad al punto que se señala respecto de la instalación de los consejos distritales electorales judiciales, con asistencia de consejerías y secretarías, me permito informar lo siguiente: Los 26 consejos distritales judiciales han sido instalados con la presencia de 26 presidencias, 26 secretarías y 4 consejerías en cada uno de ellos, y sus horarios de inicio son los siguientes: Respecto del distrito de Apatzingán, inició la sesión a las 8:01 ocho horas con un minuto. Ario inició 8:01 ocho horas con un minuto. Arteaga a las 8 ocho horas. Coahuayana a las 8 ocho horas. Coalcomán de Vázquez Pallares, 8:04 ocho con cuatro minutos. Hidalgo a las 8 ocho horas. Huetamo a las 8:02 ocho horas con dos minutos. Jiquilpan a las 8 ocho. La Piedad 8 ocho. Lázaro Cárdenas 08 ocho horas con 01 un minuto. Los Reyes a las 8 ocho. Maravatío a las 8:01 ocho horas con un minuto. Morelia Noroeste a las 8 ocho horas. Morelia Noreste a las 8 ocho horas. Morelia Suroeste a las 8:05 ocho horas con cinco minutos. Morelia Sureste a las 8 ocho horas. Pátzcuaro a las 8 ocho horas. Puruándiro a las 8 ocho horas. Sahuayo a las 8 ocho horas. Tacámbaro a las 8 ocho horas. Tanhuato a las 8 ocho horas. Uruapan a las 8 ocho horas, Zacapu a las 8 ocho horas. Zamora a las 8 ocho horas. Zinapécuaro a las 8 ocho horas y Zitácuaro a las 8 ocho horas. Es cuanto, Presidente. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchísimas gracias, Consejera Marlene. Y si no hubiese alguna consideración respecto de este informe, pasaríamos también al primer informe sobre la instalación y apertura de las casillas seccionales, para lo cual cedo el uso de la palabra a la Consejera Carol. Adelante, por favor, Consejera. - - - - -



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Muchas gracias, Presidente. Bueno, primero, mencionar que gracias a los medios de comunicación, el día de hoy nos enteramos que hay casillas que ya desde, tienen formadas personas desde las 6:45 seis cuarenta y cinco de la mañana. Eso me da mucho gusto, leer en las redes sociales y en algunos medios que desde las 6:45 seis cuarenta y cinco ya hay personas formadas en las casillas especiales esperando emitir su voto en esta elección. Eso creo que nos da mucho ánimo para que el día de hoy sea una Jornada exitosa. En total en Michoacán se van a instalar 3117 casillas, de las cuales hasta el momento han sido con corte a las 8:55 ocho cincuenta y cinco horas, han sido reportadas como instaladas 963, que constituyen el 31.2159 % por ciento. Estaremos dándole seguimiento a la instalación e informando en este Consejo General. Es cuanto, Presidente. - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera Carol. Y ahora le pediría, ayer por la noche nos llegó una información de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en relación con las personas físicas y morales que cumplieron los requisitos previstos en la normativa electoral y, en consecuencia, su acreditación para realizar encuestas de salida durante esta Jornada Electoral. Le pediría de favor a la Secretaria de este Consejo dar cuenta con dicha comunicación y con dicha información. - - - -

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. De conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos de encuestas y sondeos, en sus artículos 13 y 16, se informa para los efectos legales conducentes el listado de las personas físicas y morales que cumplieron con los requisitos contemplados por el referido ordenamiento legal. Esto para realizar encuestas de salida durante la Jornada Electoral de este 1º primero de junio y que fueron acreditados ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. Estas encuestadoras son las siguientes: Focus Investigaciones de Mercado y Estudios de Opinión, S.C.; Olivares Plata Consultores, S.A. de C.V.; Buendía y Laredo, S.C.; Parametría, S.A. de C.V.; Encall, S.A. de C.V.; Avant Quest, S.A. de C.V., y El Financiero, esto sería para las encuestadoras que estarían y que se acreditaron a nivel nacional y, por tanto, en esta entidad. Sería cuanto, Presidente. - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Secretaria. Consejeras, Consejero, si nos disponen otra cosa, podríamos estar decretando un primer receso durante esta sesión permanente de la Jornada Electoral y obviamente de los cómputos. Y la propuesta sería estar regresando a esta sala de sesiones en punto de las 12 doce horas, son las 9 nueve en punto, entonces, nos estaríamos viendo prácticamente en tres horas, en tanto seguimos concentrando información y vamos dando seguimiento a la propia jornada. Entonces, si no hay inconveniente, nos vemos en un rato más. Muchísimas gracias y muy buenos días a todas y a todos. - - - -

RECESO

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Bueno, si me permiten, si me permiten antes de retomar esta sesión, a nombre de las Consejerías, quisiéramos ofrecer un minuto de silencio por el fallecimiento de nuestro compañero Luis Antonio Zalpa Valencia, quien lamentablemente el día de hoy falleció por la mañana. Él se desempeñaba como auxiliar del Instituto Electoral de Michoacán en el comité distrital de Uruapan. Entonces, insisto, lamentablemente tuvo un percance hoy en la mañana y falleció. Entonces, a nombre de las Consejerías, me gustaría que pidiéramos un minuto de silencio, sí, por favor. Muchas gracias. Siendo las 12:24 doce veinticuatro, retomamos esta sesión permanente y le pediría de favor a la Secretaria de este Consejo constate la existencia del quorum legal para mantener la correspondiente sesión. - - - -

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Me permito informar que se encuentran presentes en esta reanudación de sesión especial el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, la Consejera Electoral Claudia Marcela Carreño Mendoza, la Consejera Electoral Selene Lizbeth González Medina, la Consejera Electoral Silvia Verónica Mauricio Salazar, la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y el Consejero Juan Adolfo Montiel Hernández, también Consejero de este Consejo y la de la voz, Presidente. Hay quorum para reanudar. - - - -



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. En este bloque pediríamos a la Consejera Carol si nos pudiese hacer favor de rendir el segundo informe sobre el avance en la apertura e instalación de las casillas seccionadas. -----

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Con gusto, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. En este segundo reporte, actualizado a las 12:15 doce horas con quince minutos de este día, se tienen un total de 3086 casillas instaladas, que corresponden al 99 % por ciento. De estas tenemos que presidencias propietarias llegó un 99.27, de presidencias que se tuvieron que tomar en un segundo momento 0.58 y posteriormente y en un tercer momento, el 0.15 % por ciento. De primeras secretarías llegó el 94.43 de propietarias y las demás se contemplaron de los otros lugares de los funcionarios de casilla. De segunda secretaría, propietarias llegó el 89.84, completándose con personas que estaban ahí mismo también como funcionarios, pero algunos también de la fila. Primeros escrutadores llegó el 83.29, segundos escrutadores 70.26, terceros escrutadores 47.91, cuartos escrutadores 17.95 y quintos escrutadores ahí no en todas las casillas hay, así que ya esta parte no se reportó. En presencia de observadores electorales individuales tenemos un total hasta el momento reportados de 2041, lo que constituye el 74.30 % por ciento. Y presencia de observadores electorales por agrupación tenemos 505, que corresponden al 18.38 % por ciento. Sería la cuenta, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera Carol. No sé si alguien quisiera alguna consideración en relación con esta información. Si no fuese así, en relación con el informe sobre el desarrollo de la propia Jornada Electoral, de la información con que cuenta el Instituto Electoral de Michoacán tenemos conocimiento de que la Jornada está transcurriendo dentro de la normalidad, por lo que reportes que se han estado recibiendo en lo que es el mecanismo de información con las áreas de seguridad, se reporta que no está habiendo incidentes, no se reportan novedades. Y, pues, bueno, nos mantenemos nosotros atentos a cualquier incidente o cualquier cuestión que sea reportada al Instituto para efectos de su propia atención. Sería lo que se podría decir en este momento, no sé si alguien más tuviese alguna otra información. Ya lo relativo a la verificación de las medidas de seguridad de las boletas sería en el siguiente bloque, ahí ya estaríamos también informando también ya seguramente ya las cifras finales del tema de la apertura de las propias, de las propias casillas. Y también el momento en que se pondrá la base de datos de los cómputos, su puesta en ceros, que entiendo será a las 5 cinco de la tarde, pero, bueno, lo estaríamos reportando en el siguiente bloque. Entonces, si no hubiese alguna consideración, entonces, estaríamos decretando un nuevo receso y la propuesta es que nos encontremos nuevamente aquí en esta sesión permanente a las 15:30 quince horas con treinta minutos. Muchísimas gracias y nos mantenemos en comunicación. -----

RECESO

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Reanudamos nuestra sesión permanente de seguimiento a la Jornada Electoral y en su momento a las sesiones de cómputo de esta elección extraordinaria. Y siendo las 15:58 quince horas con cincuenta y ocho minutos. Le pido de favor, Secretaria, verificar que mantenemos el quorum en esta sesión. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Me permito informar que se encuentran presentes el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, la Consejera Electoral Claudia Marcela Carreño Mendoza, la Consejera Electoral Selene Lizbeth González Medina, la Consejera Electoral Silvia Verónica Mauricio Salazar, la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y el Consejero Electoral Juan Adolfo Montiel Hernández y la de la voz. Hay quorum, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. En este momento constaría de tres temas. Uno, el informe sobre el resultado de la verificación de las medidas de seguridad visibles en las boletas y actas electorales. Previamente a ello, ya el informe final sobre la instalación de casillas. Y un informe sobre el desarrollo de la propia Jornada Electoral, si me permiten, iniciaría con estos dos puntos, primeramente. Y en ese sentido, señalar que han sido instaladas 3116 casillas, recordar que estaban proyectadas 3117, sin embargo, en el caso de la casilla 776 en la comunidad El Rodeo Juárez, como se informó en su momento, no se pudo llevar a cabo la instalación. Por lo demás, no tenemos



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

reportes, vamos, complicados, estamos verificando el tema en tres casillas, ahorita está en proceso esa información, tres casillas del distrito de Zitácuaro, una en Lomas de Aputzio, la 2653; en Lindavista, 2659, y en Encarnación 2650, en donde presumiblemente han concluido ahorita las labores de recepción de la propia votación. Insisto, estamos ahorita revisando ahí la situación. Y por lo demás, de los informes y reportes que se están canalizando a través de este grupo de trabajo de la mesa de seguridad y del C5, pues prácticamente se reporta hasta este momento una jornada tranquila, a partir de los recorridos que están haciendo las comisarias regionales de la Secretaría de Seguridad. Es lo que podríamos reportar ahorita en términos del desarrollo de la propia Jornada Electoral. Y entonces, si no tienen inconveniente, le pediría de favor a la Consejera Carol nos pueda rendir el informe sobre el resultado de la verificación de las medidas de seguridad visibles en las boletas, así como en las actas electorales. Por favor, adelante. -----

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Con gusto, Presidente. Buenas tardes. Es el informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a este Consejo General con relación a la primera muestra de verificación en cumplimiento al procedimiento de verificación de las medidas de seguridad de las boletas y las actas electorales para el actual Proceso Electoral en el Estado. El Consejo General de este Instituto en sesión extraordinaria urgente de fecha 8 ocho de mayo de 2025 dos mil veinticinco, emitió el acuerdo IEM-CG-91/2025, por medio del cual se aprobó lo siguiente: Primero, el procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales. Dos, el listado con las casillas por cada distrito electoral judicial para la primera muestra que se verificará previo a la entrega de los paquetes electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla, a efecto de autenticar las boletas y actas electorales. Tres, el listado con las casillas por cada distrito electoral para la segunda verificación que se llevará a cabo el día de la Jornada Electoral para autenticar boletas y actas. Cuatro, las infografías de elementos sujetos a revisión de boletas y actas electorales. Conforme al artículo 163 del Reglamento de Elecciones del INE, que establece que las boletas electorales, las actas electorales y el líquido indeleble a utilizarse en la Jornada Electoral respectiva deberán contener las características y medidas de seguridad confiables y de calidad de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, previstas en el anexo 4.1. del REINE para evitar su falsificación. Asimismo, se debía realizar esta verificación de medidas de seguridad incorporadas a las boletas y actas y a los elementos de identificación de aplicador, de conformidad con el procedimiento descrito en el anexo 4.2 del citado reglamento. En el procedimiento de verificación, de conformidad con el anexo 4.2. del Reglamento de Elecciones, el procedimiento de verificación se realiza a través de un procedimiento sistemático para tener dos muestras aleatorias simples de cuatro casillas por cada distrito electoral judicial. Por lo anterior y de conformidad con lo aprobado en el acuerdo multicitado, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral notificó a los consejos distritales judiciales el listado de las casillas a verificar. Aunado a lo anterior, se remitieron las características y medidas de seguridad que se revisarían en las boletas y actas electorales en cada casilla de la muestra. La primera muestra a verificar se llevó a cabo el 24 veinticuatro de mayo de la presente anualidad en sesión ordinaria de los consejos distritales judiciales, en la cual se procedió a la primera verificación de 104 casillas, 4 por cada uno de nuestros comités. En ese orden de ideas, las medidas de seguridad sujetas a revisión fueron las siguientes. Para el acta de Jornada Electoral, clasificación y conteo y constancia de clausura de casilla, se verificó la microimpresión Michoacán 2025 y la impresión invertida. Para las boletas electorales, se revisó la microimpresión con el texto Proceso Electoral Extraordinario Michoacán 2024-2025, la impresión invertida, la impresión de alta resolución con la variable del texto Michoacán 2025, así como la tinta invisible. Para tal efecto se les informó que sería necesaria la utilización de una lupa, esto con la finalidad de que pudieran corroborar las mismas y que debían realizar la búsqueda de las mismas con apoyo de las infografías de elementos sujetos a revisión. Asimismo, se les comunicó que existía una medida de seguridad que podía verse con luz ultravioleta, y que en el caso de que algunos de los consejos contara con dicha herramienta, podía verificar la misma. El procedimiento que realizaron se apegó a lo siguiente. Primero, en presencia de los miembros del consejo distrital se separaron los documentos electorales correspondientes a las casillas de la muestra seleccionada. Dos, la presidencia del consejo distrital judicial hizo del conocimiento de los integrantes las medidas de seguridad aprobadas por este Consejo General que debían cumplir las boletas y actas electorales que serían verificadas. Tres, fue seleccionada al azar una boleta electoral de cada tipo de elección, de cada una de las casillas de la muestra y se cotejó que la boleta cumpliera con las características y las medidas de seguridad. Asimismo, se extrajo de cada casilla un ejemplar del acta de Jornada Electoral, clasificación

ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

y conteo, y constancia de clausura de casilla para realizar la verificación correspondiente. Como resultado de la verificación, se obtuvo que los 26 consejos distritales identificaron las medidas de seguridad sin detectar alguna inconsistencia y levantaron acta circunstanciada de dicha verificación. Finalmente, una vez concluida la verificación, se colocaron las boletas y actas electorales respectivas en los paquetes correspondientes para ingresarlos a la bodega electoral y efectuar el cierre de la misma. Acorde a lo citado en el apartado número 4, los consejos distritales levantaron acta circunstanciada de dicha actividad, en la que de manera general dieron cuenta de las acciones realizadas, sin que se haya informado incidencias. Por lo tanto, las medidas de seguridad correspondientes fueron igual a las aprobadas por este Consejo General. Finalmente, tal y como lo mandata nuestro acuerdo, las presidencias a través de las titulares de las vocalías de organización electoral remitieron las actas circunstanciadas a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con la finalidad de que esta Dirección estuviera en condiciones de emitir el presente informe. Sería la cuenta, Consejero Presidente, Consejeras, Consejero. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera Carito. A consideración el informe. Y si no hubiese más, entonces, la propuesta es la siguiente: invitarlos a las 5:30 cinco treinta, se estaría haciendo la puesta en ceros del sistema de cómputos. Y estaríamos, la propuesta reiniciar esta sesión permanente a las 20 veinte horas, a las 8 ocho de la noche, para también tener información de cómo van cerrando propiamente ya las casillas y ya parte de la llegada, tal vez, ya de algunos paquetes electorales a los respectivos comités. Entonces, 5:30 cinco treinta para quien guste, la puesta en ceros del sistema de cómputos. 8 ocho de la noche nos veríamos aquí para retomar nuestra sesión permanente. Bueno, muchas gracias y a los que no han comido buen provecho y a los que ya comieron, también. - - -

RECESO

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.- ...para realizar la puesta en ceros de la base de datos del sistema de cómputos distritales del Instituto Electoral de Michoacán. Debo decir que este acto se celebra o se lleva a cabo por una decisión proactiva del propio órgano electoral, toda vez que no existe una regulación que nos obligue a realizar un acto de esta naturaleza. Así como tampoco no nos obligaba a realizar una auditoría al sistema de cómputos distritales. Sin embargo, con el objeto de generar todas las garantías a las y los candidatos, a las y los ciudadanos es que se determinó realizar auditoría al sistema informático de cómputos distritales. Este sistema es la primera vez que lo vamos a utilizar en este órgano electoral, es un desarrollo propio del Instituto y nuevo en este primer Proceso Electoral Judicial. Me permitiré ceder el uso de la voz a la maestra Gabriela Lua Vargas, quien es la auditoria líder del equipo de auditores del Instituto Tecnológico de Morelia, con quien hemos trabajado de la mano en este proceso de desarrollo. Maestra. -----

Mtra. Gabriela Lua Vargas: Buenas tardes a todos. Quiero agradecer a nombre del Instituto Tecnológico de Morelia... Primero, buenas tardes a todos, en nombre del Instituto Tecnológico de Morelia agradecer la confianza nuevamente a la institución para hacer esta auditoría que, como bien lo dijo, el licenciado, maestro, doctor Pepe, le iba a decir Pepe, no tenían una obligación de hacer esta auditoría, y, sin embargo, creo que fue un acierto y ha sido, le puedo decir a la comunidad que pueden estar tranquilos. El Instituto lo ha hecho muy bien, ha hecho mucho trabajo y han pasado todas las pruebas de auditoría que se necesitan para tener la tranquilidad que estas elecciones y que este conteo está protegido en la parte tecnológica. Esta tarde vamos a hacer la puesta en ceros de la base de datos, ¿en qué consiste?, previamente a este momento, ya hicimos, se actualizaron los catálogos en la base de datos, se hizo un respaldo y se hizo un hash que valida y hace unas pruebas de seguridad a la base de datos. En este momento se va a volver a repetir ese proceso. Los resultados de ambos procesos nos van a dar el mismo resultado, eso quiere decir que no hay ninguna violación a la base de datos. Entonces, si gustan, comenzamos. Gracias. El primer paso ahorita que vamos a ver en sus pantallas es donde se va a poner en cero la base de datos, todas las tablas, excepto los catálogos, todas las tablas de conteo quedan vacías para tener la tranquilidad de que cuando comience el conteo de votos están completamente vacías las tablas. Listo. Entonces, ahora vamos a proceder a hacerle el hash a estas tablas y lo vamos a comparar con la información que previamente ya tengo. OK. Viendo el resultado del hash obtenido por el área de Informática y la información que yo poseo, doy fe de que es exactamente el mismo. ¿Sale? Entonces, vamos a hacer un respaldo de la información en este momento en una USB que está nueva. Le



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

entrego a Pepe el respaldo de la estructura de la base de datos, puesta en cero para cualquier reclamo, que esperamos que no haya, ¿sale? Gracias. -----

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola.- Muchísimas gracias. De este acto está levantando acta circunstanciada del hecho y la propia base de datos y el archivo generado quedará también registrado en el acta que se está levantando en este momento. Sería cuanto, Presidente, Consejeras, Consejero, Secretaria. Muy buenas tardes a todas y a todos. -----

RECESO

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- ... esta sesión. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Buenas noches a todas y a todos. Procedo a informar que se encuentran presentes el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, la Consejera Electoral Claudia Marcela Carreño Mendoza, la Consejera Electoral Selene Lizbeth González Medina, la Consejera Electoral Silvia Verónica Mauricio Salazar, la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y el Consejero Electoral Juan Adolfo Montiel Hernández y la de la voz. Hay quorum, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. En este bloque daremos información de los siguientes aspectos. En relación con el cierre de las mesas directivas de casilla, ya se llevó a cabo este cierre desde las 6 seis de la tarde. Por lo que en este momento se está llevando ya a cabo el traslado, la recolección y el traslado de los paquetes electorales a las sedes de los comités distritales del Instituto Electoral de Michoacán. Hasta este momento no se informa de ningún incidente en relación con estos paquetes. Sí es importante precisar que habrá algunos paquetes, así se determinó en los mecanismos de recolección que se estarán trasladando el día de mañana por la mañana con el resguardo de seguridad, sobre todo por algunas consideraciones en relación a las zonas, los horarios y las vías de comunicación. En este momento se nos está informando que ya están llegando los primeros paquetes en los comités distritales de La Piedad, Coalcomán, Zinapécuaro, Coahuayana, Sahuayo, Jiquilpan, Tanhuato, Maravatío, Uruapan, Arteaga, Ario de Rosales, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Morelia 17, Huetamo, Puruándiro, Zitácuaro y Zamora, son de donde se están reportando en este momento que ya están llegando los primeros paquetes. Precisar que una vez que llegan los paquetes, técnicamente estamos iniciando también con los cómputos distritales. En un primer momento, de estos paquetes se estará extrayendo el acta de la Jornada Electoral a efecto de recabar la información y proceder a su digitalización. Y de inmediato se empezará a preparar todo lo necesario, como parte del cómputo, para el día de mañana a las 8 ocho de la mañana iniciar el proceso de captura de los resultados contenidos en las boletas electorales, un mecanismo, un esquema que ha previsto este Instituto Electoral de Michoacán, que será pues en una jornada de 24 horas, en un primer bloque, entra un primer bloque de compañeras y compañeros a llevar a cabo este proceso de captura, de 8 ocho de la mañana a 8 ocho de la noche, y posteriormente de 8 ocho de la noche a las 8 ocho de la mañana de manera ininterrumpida. Obviamente señalar como lo ofreció y lo aprobó este Consejo General, la transmisión en este momento, incluso, de la recepción de paquetes y en su momento de la realización de los cómputos distritales, se estará llevando a cabo una transmisión a través de las respectivas cuentas de Facebook de los respectivos comités distritales del Instituto Electoral de Michoacán. Y esto es lo que en este momento estaríamos en condiciones de poner informar a la ciudadanía en relación con esta Jornada Electoral que está finalizando y al mismo tiempo abriéndose la puerta hacia la etapa de los resultados electorales o de los cómputos distritales. No sé si alguna Consejería tuviese alguna intervención, alguna consideración. Si no fuese así, pues, evidentemente, insisto, la noche es larga, se estará trabajando, se estará informando en la medida de las posibilidades, pero evidentemente sobre todo el trabajo no se detendrá durante esta noche en este Proceso Electoral y particularmente con motivo de esta Jornada Electoral. Si no tienen ningún inconveniente, estaríamos decretando, entonces, un nuevo receso, con la finalidad de retomar las actividades de este Consejo Electoral, de este Consejo General para el día de mañana a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, estaríamos, entonces, retomando la sesión y en donde ya estaríamos en condiciones de ofrecer mayor información sobre la llegada de los paquetes electorales, seguramente ya resultados más consolidados sobre la participación ciudadana en ese sentido. Y obviamente para esa hora ya habrán arrancado y estaríamos reportando también el arranque

Acta de Sesión Especial de carácter permanente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de 1 de junio
de 2025



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

de la captura de los resultados electorales, sí, de los datos, de los votos contenidos en las propias boletas. Entonces, pues si no disponen otra cosa, no me restaría que agradecerles a todas y a todos su asistencia y por aquí andamos todavía un ratito. Muchas gracias y muy buenas noches. -----

RECESO PARA RETOMAR SESIÓN AL DÍA SIGUIENTE, 02/06/2025

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy buenos días a todas y todos. Quienes integramos este Consejo General, sus Consejerías, agradecemos la asistencia y la presencia a esta sesión permanente de seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral, así como de los cómputos de los resultados de la votación emitida con motivo de la Jornada Electoral del día de ayer. Y siendo las 9:56 nueve horas con cincuenta y seis minutos, le pediría de favor a la Secretaria de este Consejo verifique el quorum legal para sesionar válidamente y mantener esta sesión. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Procedo al pase de lista. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez Presidente del Consejo General	-----	Presente
--	-------	----------

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez Secretaria Ejecutiva	-----	Presente
--	-------	----------

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel Consejera Electoral	-----	Presente
---	-------	----------

C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza Consejera Electoral	-----	Presente
--	-------	----------

Mtra. Selene Lizbeth González Medina Consejera Electoral	-----	Presente
--	-------	----------

Mtra. Silvia Verónica Mauricio Salazar Consejera Electoral	-----	Presente
--	-------	----------

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Consejera Electoral	-----	Presente
---	-------	----------

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández Consejero Electoral	-----	Presente
---	-------	----------

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Presidente, le informo que existe el quorum para reanudar la sesión especial. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Agradecer también a Ana Hernández que nos acompaña en el lenguaje de señas mexicana. Y para este bloque, se propondrían tres temas a informar, de manera muy puntual. Uno, el informe final sobre la recepción de los paquetes electorales en los comités distritales del Instituto Electoral de Michoacán. El segundo sería un informe sobre el arranque en la captura de la votación recibida el día de ayer, así como la liberación del sistema de cómputos y la publicitación de las sesiones de cómputos que se están llevando a cabo en los 26 comités distritales del Instituto Electoral de Michoacán y finalmente un preliminar del porcentaje de participación ciudadana con motivo de la elección del día de ayer. Entonces, si no tienen inconveniente, desahogaremos esos tres temas muy puntuales y para el primero de ellos, que tiene que ver con el informe final sobre la recepción de los paquetes electorales, le cedería el uso de la palabra a la Consejera Carol. -----



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Muchas gracias, Presidente. Muy buen día a todas, a todos, a las personas que nos siguen a través de la transmisión de esta sesión. Gracias a nuestros intérpretes de lengua de señas mexicana y a los medios de comunicación. El día de ayer, bueno, más bien, el día de hoy, a las 3:30 tres treinta de la mañana, fue reportado que todavía se tenía pendiente la recepción de 174 paquetes electorales, principalmente en los distritos de Apatzingán, Ario, Coahuayana y Tacámbaro. Sin embargo, hoy, a las 9 nueve de la mañana, ya se nos reportó que fueron ya recibidas todas las casillas en nuestros comités, dando ya el total de 3,117 paquetes recibidos. Con ello, pues se cumple con esta parte del primer requisito, que es la recepción de paquetes en los consejos distritales judiciales, para con ello dar paso al siguiente punto, que es la captura y el cómputo de la elección. Así que, en esta primera parte, el Instituto Electoral de Michoacán, claro, de manera coordinada con el INE, cumplió con el tema de la recolección de paquetes, la entrega y en este momento, bueno, en este momento cada vez que iban llegando los paquetes se iban almacenando en las bodegas electorales. Todo esto en algunos casos se fue haciendo la transmisión en vivo a través de las plataformas de los propios comités y ahí quedó evidencia de este ejercicio ciudadano. Sería la cuenta, Presidente, muchas gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, Consejera Carol. No sé si alguien desee hacer alguna consideración. Si no fuese así, yo la verdad es que sí me gustaría hacer público, ya lo hicimos en lo corto, pero hacer público el reconocimiento y el agradecimiento a todas las fuerzas de seguridad por el acompañamiento que se dio en los mecanismos de recolección. Personalmente me consta que en la madrugada todas las fuerzas, tanto la Secretaría de Seguridad Pública, Guardia Nacional, algunas instancias municipales, por supuesto, la SEDENA, la Marina, estuvieron acompañando estos mecanismos de recolección, estuvieron al pendiente de, incluso, de nuestro propio personal en dos lugares en donde se decidió no transitar tan de noche, sino al día siguiente, estuvieron al pendiente. Entonces, de verdad, creo que es justo reconocer ese trabajo y ese acompañamiento por parte de las instancias de seguridad. Dicho ello, pasaríamos al segundo informe, que sería el arranque en la captura de votos de la propia elección, la liberación del sistema y la publicitación de los respectivos cómputos. -

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Bueno, de nueva cuenta, muchas gracias, Presidente. Este segundo punto es, para este segundo punto vamos a pedir el apoyo de dos áreas. Primero, del área de Informática del Instituto y en segundo momento de la Coordinación de Comunicación Social. Primero comentarles que desde las 8 ocho de la mañana dio inicio la sesión de cómputo de las elecciones en nuestros 26 comités. En algunos casos, inició a las 9 nueve de la mañana, a las 8 ocho de la mañana, en otros un poquito después. La última sesión que inició fue en Coahuayana a las 9:29 nueve veintinueve, la razón es porque todavía en el municipio de Coahuayana, como se dio cuenta en el punto anterior, se estaban recibiendo los paquetes electorales. Entonces, una vez que concluyeron la recepción de paquetes electorales, es que iniciaron con esta sesión se cómputo. Y para ello, es importante comentarles que el Instituto Electoral de Michoacán ha diseñado un sistema para darle seguimiento justamente a esta captura de cómputos en los comités. Y para ello le pediría al área de Sistemas, por favor, que nos muestre aquí públicamente cómo se le va a poder ir dando seguimiento a la captura de paquetes en nuestros comités. En las pantallas que ven a sus costados ahorita van a poder apreciar. Aquí en esta primera parte, esta es la presentación del sistema, este es el avance preliminar de cómputos electorales. Como pueden ver, aquí se ven las cinco elecciones que van a ser computadas, las de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, las magistraturas en materia penal, magistraturas en materia civil, juezas y jueces en materia penal y juezas y jueces en materia civil, familiar, laboral, mixtos y menores. Como podemos apreciar, actualmente la única gráfica que está en movimiento es la de magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial. Actualmente, pues tienen alrededor de dos horas ya capturando cada uno de los votos emitidos. Y tenemos un avance de casillas del 8.97 % por ciento. Así como el día de hoy se presenta en este momento, en el transcurso del día se va a estar actualizando de manera automática esta captura. Del lado izquierdo, como pueden ver, el último corte de hizo a las 9:38 nueve treinta y ocho de la mañana, pero, si no me equivoco, ingeniero José María, va a ser cada media hora, ¿verdad?, cada media hora se va a estar actualizando esta información, donde ustedes podrán ingresar y estar consultando cuál es el avance en casillas. Una vez que concluyan con todas las de Disciplina, comenzarán los comités con la captura en materia penal y así sucesivamente en este orden. Después si podemos ir a una vista, por ejemplo, estatal. Ahí, por ejemplo, si entramos a la elección estatal, que en este caso es la de Disciplina, aquí son las tres elecciones que tenemos a nivel

ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

estatal, porque recordemos que hay tres estatales, la regional de magistraturas civiles y las distritales. Entonces, entramos a la elección estatal y en la parte izquierda le vamos a dar clic en la que está actualmente y ya incluso podemos ir viendo el resultado, cuántos votos ha obtenido cada una de las candidaturas. Se van a encontrar aquí en orden descendiente, estos son los resultados preliminares que va a ir arrojando el sistema conforme se va capturando cada una de las boletas en los distintos puntos de escrutinio y cómputo. En la parte de arriba pueden ver los nombres y en la parte de abajo a través de una gráfica de avance estatal. Así como este, por ejemplo, vámonos a la de magistratura en materia penal, por ejemplo, Aarón, por favor. Y aquí como podrán ver, como todavía no inicia la captura, están los nombres, pero se encuentran actualmente en ceros. Estos números empezarán a fluir conforme se vaya haciendo la captura correspondiente y así sucesivamente en los demás casos. Si nos vamos, por favor, a la regional, Aarón, en lugar de la estatal, vámonos a la regional, aquí, por ejemplo, se muestra la de magistraturas en materia civil. Actualmente está en cero, pero, por ejemplo, si nos vamos a alguna región, a la que gustes Aarón, a Morelia, bueno, ahorita se cargará, Morelia, aquí está Primera Sala, Segunda Sala, y el avance que va a ir teniendo cada uno en el tema de resultados y de cómputos. Esto por la parte del sistema, que el día de hoy se les presente a ustedes de manera pública y que con esto el Instituto pues también está cumpliendo con este principio de publicidad y de también ir otorgando a la ciudadanía esta confianza de que los resultados conforme se vayan capturando se van a ir mostrando a través de esta plataforma. Muchas gracias, Aarón. Ahora pasamos con el área de Comunicación Social también a mostrar el tema de las transmisiones en vivo de nuestros comités. Esta es otra herramienta que también el Instituto a través del área de Comunicación Social, del área de Sistemas, coordinados con la Dirección de Organización Electoral, se ha diseñado para, pues, darle un seguimiento visual a nuestras sesiones de los comités. Ahorita vamos aquí a mostrar cómo es que se puede visualizar, por ejemplo, aquí vemos el comité 17 de Morelia, o, bueno, ahí o cualquiera, entran a la página de IEM Michoacán, ahí seleccionan alguno de los comités, en este caso, aquí se puede ver en la pantalla los diferentes comités del Instituto que están llevando a cabo las transmisiones en vivo de sus sesiones de cómputo, para que nosotros también a lo mejor no podemos ahorita trasladarnos hasta Lázaro Cárdenas, hasta Tacámbaro, hasta Zitácuaro, pero de manera visual, a través de esta plataforma de YouTube o de las páginas de Facebook de cada uno de nuestros comités, pueden ustedes darle un seguimiento puntual a las sesiones de cómputo. Sería la cuenta en este punto, Consejero Presidente, Consejeras, Consejero. - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera Carol. No sé si alguien tuviese alguna consideración en relación con el informe rendido. En este punto nada más si me permiten hacer una aclaración, no sé cómo lo habría dicho, pero creo que sí es importante precisar que los cómputos en términos de ley, las sesiones de cómputo iniciaron el día de ayer con la llegada de los paquetes electorales. Lo que estamos haciendo ahorita a partir de las 8 ocho es la captura ya de los votos, pero el lapso o el tiempo que medió entre la llegada de los paquetes y las 8 ocho de la mañana del día de hoy fue un tiempo que se utilizó en todos los consejos precisamente para ir recepcionando los paquetes, registrar los paquetes, capturar la información de las actas, digitalizar las actas, ingresar los paquetes a las bodegas electorales y pues, en fin, preparar todo, precisamente, para el inicio hoy a las 8 ocho de la mañana, como así ha sido de la captura de los votos. Entonces, es creo que es importante también dejar ahí registrado este tema. Y si no hubiese alguna otra consideración, entonces, pasaríamos al tercer punto, que corresponde al porcentaje de participación que en este momento, en este momento tiene registrado el Instituto Electoral de Michoacán. Este porcentaje toma como base el universo de 2633 actas, de las 3116 posibles. La diferencia no es considerada porque en algunos casos todavía, como se comentaba al inicio, había paquetes que todavía por la mañana se estaba trasladando de Aquila hacia Coahuayana y de Tepalcatepec hacia Apatzingán, que son paquetes que se estaban ingresando todavía hace algunos, algunos minutos. En otros casos, las actas que se obtuvieron de los paquetes traían algunas inconsistencias. Entonces, se tomó la determinación de no considerar precisamente también esa información para no generar un sesgo dentro del propio porcentaje y en algunos otros casos, pues de plano ni siquiera venían datos consignados en las propias actas. Entonces, hecha esa precisión, con base en un universo de 2633 actas se tiene una estimación de participación en Michoacán del 10.80 a nivel general, ya de manera desglosada, para el Tribunal de Disciplina Judicial es de 10.83, para las magistraturas penales también de 10.83, para la magistratura civil es 10.78, para las juezas y jueces penales 10.80 y para los juezas y jueces civiles, familiares, laborales, mixtos, menores, de 10.56. Esa sería la estimación que en este momento se tiene, obviamente, puede variar la misma en función a la información que se vaya generando en las siguientes horas, en los siguientes días. Entonces, ese sería el



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

informe en relación con la primera estimación de participación ciudadana. No sé si alguien tuviese alguna otra consideración. Si no fuese así, la propuesta sería reencontrarnos en esta sala de sesiones a las 15:30 quince horas treinta minutos, 3:30 tres horas y treinta de la tarde, con la finalidad de dar otro corte sobre el avance que va teniendo la captura de los votos en nuestros comités distritales, este tiempo que va a mediar de aquí a reiniciar la sesión, se estaría utilizando por parte de las Consejerías para llevar a cabo visitas directamente a algunos de los comités de aquí de Morelia, algunos incluso foráneos cercanos, y eso permitiría al Instituto Electoral de Michoacán y particularmente a las Consejeras y Consejero estar muy cerca de este ejercicio y de esta actividad que es fundamental para el Instituto Electoral de Michoacán, que también se está llevando a cabo. También, bueno, rápidamente también ya hay reportes de que hay observación electoral en algunos comités. Se emitió por parte del Instituto y los comités distritales emitieron un protocolo, unos Lineamientos, unas líneas generales precisamente para en aquellos casos en donde haya presencia de observación electoral, mantener y resguardar el orden dentro de las propias sesiones, obviamente garantizando su derecho a la observación electoral. Y en ese sentido, también para nosotros es importante esa parte, porque a través de ese derecho, de la observación electoral también se va garantizando la transparencia y la rendición de cuentas por parte del Instituto en su actividad de los cómputos distritales. Entonces, pues si no tienen inconveniente, yo les agradezco mucho la asistencia, la presencia y el seguimiento a esta sesión. Y nos vemos en unas horas más aquí. Muchísimas gracias y muy buen día a todas y todos. -----

RECESO

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos. Quienes nos siguen y nos acompañan en esta sesión permanente de seguimiento de la Jornada Electoral, así como de los cómputos de los resultados de la votación emitida el día de ayer, 1º primero de junio, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán. Y para efectos, siendo las 15:43 quince horas con cuarenta y tres minutos. Y para efectos de verificar que mantenemos el quorum en esta sesión permanente, le pido de favor, Secretaria, lleve a cabo una vez el pase de lista y la revisión del quorum legal para sesionar válidamente. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Me permito informar que se encuentran presentes el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, la Consejera Electoral Claudia Marcela Carreño Mendoza, la Consejera Electoral Selene Lizbeth González Medina, la Consejera Electoral Silvia Verónica Mauricio Salazar, la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y el Consejero Electoral Juan Adolfo Montiel Hernández y la de la voz. Presidente, hay quorum para reanudar esta sesión especial. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Consejeras, Consejero, la propuesta para desahogar en este bloque, en el marco, insisto, del seguimiento de los cómputos distritales sería el siguiente. En un primer momento dar cuenta, precisamente, del avance del desarrollo de los cómputos distritales que se están llevando a cabo en este momento en los 26 comités del Instituto Electoral de Michoacán. Y en segundo momento someter a su consideración y en su caso aprobación de un proyecto de acuerdo de este Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se aprueban las modificaciones en la integración de los órganos desconcentrados de esta autoridad electoral para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024 – 2025. Entonces, si no tienen inconveniente, estaríamos procediendo en ese sentido. Entonces, para desahogar el primero de los puntos que corresponde precisamente al informe sobre el avance de los cómputos, le cedería el uso de la palabra a la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel. Adelante, por favor, Consejera. -----

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Informar que a través de nuestro sistema de cómputo se ha detectado ya que hay ocho distritos judiciales que ya concluyeron la captura de las boletas electorales emitidas para las magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial. Estos ocho distritos son Arteaga, Coalcomán, Hidalgo, Los Reyes, Morelia Sureste, Sahuayo, Tanhuato y Zinapécuaro. Estos ocho comités, por ende, ya comenzaron la captura de la siguiente elección, que es el de magistraturas penales, no obstante, el comité de Coalcomán ya también a las 12:45 doce cuarenta y cinco horas terminó el cómputo de



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

magistraturas civiles. Y también se nos reporta que a las 2:47 doce cuarenta y siete, el mismo comité de Coalcomán inició ya el cómputo de juezas y jueces penales. Es el comité, digamos, que va más avanzando en la captura de los resultados de cada una de las boletas electorales y es lo reportado hasta el momento en el sistema, Presidente. Es cuanto. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera. Consejeras, Consejero, a su consideración el informe. Sí, adelante, por favor, Consejero Juan Adolfo. -----

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.- Gracias, Presidente. Buenas tardes, Consejeras, Secretaria, personas que nos acompañan aquí y que nos siguen de manera virtual. No, yo muy brevemente, gracias por el reporte a la Consejera Carol, Presidenta de la Comisión de Organización, pero pues hay que darle también el reconocimiento de que el avance que se está dando tan rápidamente es porque este sistema, que es la primera vez que se implementa en una elección oficial, porque no se tenía, se había puesto a prueba en los simulacros, pero ahora con la captura en los 26 distritos y en cada uno de ellos con sus puntos de captura, esto multiplica a mayor cantidad, pues va avanzando, va avanzando afortunadamente, o sea, qué bien escuchar que ya va avanzando y que ya terminaron la captura de un cargo y van en el otro y va en el otro y no escuchar que se pararon por una falla, que están haciendo algún ajuste, que hubo alguna falla del sistema. Digo, yo sí quisiera mencionar y destacar esa parte que empezó a las 8 ocho de la mañana y son casi las 16 dieciséis horas, o sea, en ocho horas que inició ya los 26 pues se está avanzando, se está avanzando. Si bien Coalcomán es el que ya lleva un gran avance, es el distrito que tiene el menor número de casillas, los demás están avanzando, están continuando, el personal se instaló, están los puntos de captura. He estado revisando en el YouTube las cámaras que están ahí, se está viendo ahí la gente que está trabajando, están avanzando en toda esta captura. Entonces, yo sí reconocer toda esa parte de la logística, de Sistemas, de organización, de vocalías de educación cívica y demás de los comités que está implementándose, pues, como se tenía planeado. Y yo creo que de aquí pues seguramente veremos ahora en el cambio de turno, que será a las 8 ocho de la noche, que se suspendan de manera breve los cómputos para hacer el cambio de turno, es decir, saldrán las personas capturistas que están en este momento, ingresará el nuevo equipo, más fresco, pero que estará también trabajando pues toda la noche, y que entonces esta captura pueda continuar más y más horas de esta forma, sin interrupciones, sin fallas, avanzando. Yo ahí quería aprovechar para reconocerle. Gracias, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, gracias, Consejero. ¿Alguien más? Y si no, creo que también además del reconocimiento que estoy seguro que todos compartimos, sumarle también. Decíamos, 1943 ciudadanas y ciudadanos que están ahorita al frente de esta actividad. Yo sé que trabajan como si fueran de otro mundo, pero son ciudadanas y ciudadanos, sobre todo, para aquellas voces que en su momento cuestionaban si la ciudadanía iba a tener en sus manos esta parte tan importante, pues ahí está la prueba, ahí está la prueba de que son, insisto, ciudadanas y ciudadanos comprometidos, quienes en este momento están, pues, con toda esta actividad de manera muy importante y efectivamente a las 8 ocho de la noche entró otro bloque que sale mañana a las 8 ocho de la mañana y los de ahorita regresan mañana y, bueno, o sea, al final de cuentas es parte de la labor institucional, pero, insisto, también es parte de esta ciudadanización de nuestros procesos electorales. Entonces, nuestro reconocimiento también a todas y todos quienes están en esta actividad. Y si no hubiese, entonces, algún otro punto, procederíamos, entonces, o pasaríamos al siguiente que habíamos anunciado, que tiene que ver con este acuerdo o este proyecto de este Consejo General por el que se aprueban modificaciones en la integración de los órganos desconcentrados de esta autoridad para el presente Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024 – 2025, para lo cual cedería una vez más el uso de la palabra a la Consejera Carol. -----

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Muchas gracias, Presidente. En este proyecto de acuerdo se da cuenta de que en pasado 27 veintisiete de febrero, este Consejo General aprobó la lista de las y los ciudadanos para integrar los órganos desconcentrados en el actual Proceso Electoral 2024–2025. Sin embargo, el día de ayer, 1º primero de junio, se comunicó vía telefónica el ciudadano Jesús Trejo Monares, en cuanto vocal de capacitación electoral y de educación cívica del comité distrital de Tanhuato haciendo del conocimiento a la presidencia de dicho comité su incapacidad de seguir participando en el comité en comento por motivos personales. En razón de ello y dada la sesión de cómputos que actualmente se encuentran desempeñando los comités es que se solicitó a la



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que se cubriera dicha vacante. Por lo que la Dirección de Organización procedió a realizar una revisión de los perfiles dentro del comité para poder llevar a cabo la designación de esta vacante. Por lo tanto, es que se llegó a la conclusión de que hay una persona que actualmente se desarrolla como capacitador asistente electoral, su nombre es Mónica Patricia Batres Vázquez, y es quien se considera que cumple con la experiencia requerida y con el perfil idóneo para cubrir dicha vacante. Así que esa sería la propuesta, Presidente, mediante este acuerdo, que Mónica Patricia Batres Vázquez desempeñe la vacante de vocalía de capacitación electoral y educación cívica en el comité referido. Sería la cuenta. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Consejera. Consejeras, Consejero, a su consideración el proyecto de la cuenta. Y si no hubiese alguna intervención y considerando que se han hecho llegar algunas observaciones, le pediría, por favor, Secretaria, tomar la votación correspondiente. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero si están a favor del acuerdo que se ha puesto a su consideración y que se ha dado cuenta ya, con las observaciones recibidas por parte de Consejerías, que son de forma y que no modifican el contenido del mismo. Si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejeras, Consejero, gracias, Secretaria, por la votación. No habiendo más asuntos, si no tienen ustedes inconveniente la propuesta sería reencontrarnos en esta sala de sesiones a las 9 nueve de la noche para continuar con el seguimiento a los propios cómputos. Entonces, estaríamos decretando un nuevo receso. Muy bien. Saludos a los allá a las Uruapanes, dando seguimiento también a los propios cómputos. Muchas gracias. Buenas tardes y pues a seguirle. -----

RECESO

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy buenas noches a todas y a todos. Quienes integramos este Consejo General, sus Consejerías, agradecemos el seguimiento a esta sesión permanente de este Consejo General, con motivo del desarrollo en su momento de la Jornada Electoral del 1º primero de junio de 2025 dos mil veinticinco, y en este momento en seguimiento a los cómputos de los resultados de la votación emitida en el marco del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025. Agradecer a Víctor Múgica quien nos acompaña en su carácter de intérprete de lengua de señas mexicana. Y pedirle de favor a la Secretaría de este Consejo verifique el quorum legal para mantener la validez de esta sesión. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Muy buenas noches a todas y a todos. Me permito informar que se encuentran presentes el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, la Consejera Electoral Claudia Marcela Carreño Mendoza, la Consejera Electoral Selene Lizbeth González Medina, la Consejera Electoral Silvia Verónica Mauricio Salazar, la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y el Consejero Electoral Juan Adolfo Montiel Hernández y la de la voz. Presidente, hay quorum para seguir con nuestra sesión especial permanente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. La propuesta de puntos a desahogar en este bloque serían particularmente dos: uno relacionado con el informe de la presencia de observadores electorales en el marco de los cómputos distritales que se están llevando a cabo. Y el segundo será un informe sobre los avances precisamente en la captura de votos en el marco de los cómputos distritales que se llevan a cabo. Entonces, en ese sentido, si no existe alguna consideración, procederíamos con esos dos puntos. Y pues de los dos puntos de una vez le cedemos el uso de la palabra a la Consejera Carol para que nos apoye con el desahogo de los dos. Muchísimas gracias. -----

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Muchas gracias, Presidente. Buenas noches a todas y a todos a quienes nos acompañan aquí de manera presencial y también a las personas que se encuentran acompañándonos de manera virtual y a través de nuestras redes sociales. Hasta el momento, en el reporte de personas observadoras electorales, es nuestros comités distritales tenemos un

Acta de Sesión Especial de carácter permanente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de 1 de junio de 2025

ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

total de 25 personas observadoras, entre las cuales, donde hay mayor presencia es en el distrito de La Piedad, con ocho personas en total que han visitado el comité durante este día. El segundo lugar se encuentra el distrito de Maravatío, con un número de cinco personas que han visitado el comité. Seguimos en tercer lugar hay varios distritos con cuatro personas al día de hoy que han visitado. En este número se encuentran Arteaga, Coalcomán, Hidalgo, Morelia Noroeste, que es nuestro comité que se encuentra por el estadio Morelos, y Zitácuaro. Y también los demás ya siguen con dos personas o tres o una, dependiendo ahí de los distintos distritos. También cabe señalar que en el distrito de Los Reyes se reportó la presencia de dos ciudadanos que están presenciando los cómputos. Y, por otro lado, hay cinco distritos donde no ha habido presencia de observadores electorales. Estos distritos son Ario, Coahuayana, Jiquilpan, Morelia Noreste, que es el que se encuentra en Paseo de la República y cerca de una marisquería muy famosa y el distrito de Zamora. En estos cinco distritos no ha habido presencia al día de hoy de observadores electorales. Y, por otro lado, en el tema de reporte de captura de las elecciones, tenemos que en las magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, de nuestros 26 comités, hasta el momento han concluido 15 la captura de esta elección. En el tema de magistraturas penales, actualmente han iniciado la captura 18 de nuestros 26 comités. Y en el tema de magistraturas civiles, actualmente el único que capturó y ya concluyó fue el comité de Coalcomán. Y en la captura de la boleta de juezas y jueces penales, el que ya inició la captura, el único comité es el Coalcomán hasta el momento. Así que ese sería el reporte, Presidente, Consejeras, Consejero. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera Carol. A consideración el informe rendido. Bueno, sin duda, creo que van a avanzando. Como se puntualizaba hace rato, lo importante es que está fluyendo la información, ya se hizo el cambio de turno, entonces, como el Instituto previó en su momento, será toda la noche, va a estar trabajando nuestro personal. Y afortunadamente también ahorita el sistema ha estado siendo eficiente, el seguimiento puntual. Entonces, yo propondría a partir precisamente de estos factores si se pudiera retomar esta sesión el día de mañana tipo 2:30 dos treinta de la tarde, donde me parece que ya estaríamos en condiciones de anunciar, sin duda, el tema del cierre ya de los cómputos, bueno, no el cierre, porque todavía estamos en este tema, el intercambio es hasta el final, pero de la captura, exacto, sí, porque eso también creo que es importante, o sea, el cierre no se da en automático, en virtud de que puede estar todavía con el paso estos días el flujo de documentación que se vaya encontrando en otros paquetes o que en los paquetes del INE aparezcan boletas nuestras y en el de nosotros boletas de... como ha estado sucediendo y está efectivamente también aprobado por este Consejo el protocolo para el intercambio precisamente de esta documentación. Entonces, bueno, la propuesta decía 2:30 dos treinta, para que seguramente ya tendríamos un avance más sustancioso de la captura de votos. Entonces, dicho eso, si no tienen inconveniente, levantamos esta sesión siendo las 21:19 veintiún horas con diecinueve minutos y la retomamos el día de mañana a las 2:30 a las dos horas con treinta minutos, a las 14:30 catorce treinta. Muchas gracias y muy buenas noches. -----

RECESO PARA RETOMAR SESIÓN AL DÍA SIGUIENTE, 03/06/2025

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias por mantenerse, dándole seguimiento a esta sesión permanente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, con motivo en su momento del seguimiento a la Jornada Electoral del 1º primero de junio y en este momento en el seguimiento a las sesiones de cómputo distritales que se llevan a cabo en cada uno de los 26 comités del Instituto Electoral de Michoacán. Siendo las 16:46 dieciséis horas con cuarenta y seis minutos, le pido, por favor, Secretaria, verificar que mantenemos el quorum legal para la validez de esta sesión. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Conforme a su instrucción, Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Me permito informar que se encuentran presentes el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, la Consejera Electoral Claudia Marcela Carreño Mendoza, la Consejera Electoral Selene Lizbeth González Medina, la Consejera Electoral Silvia Verónica Mauricio Salazar, la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y el Consejero Electoral Juan Adolfo Montiel Hernández y la de la voz. Consejero, hay quorum para reanudar esta sesión permanente especial. -----



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Secretaria. Consejeras, Consejero, para el desahogo de este bloque, la propuesta de temas que se ponen a su consideración es uno, un informe por parte de la Consejera Carol sobre el avance en las sesiones de los cómputos distritales. En un segundo momento, a cargo de esta Presidencia dar resultados preliminares al Tribunal de Disciplina del Poder Judicial. En un tercer momento, un informe por parte de esta Presidencia sobre la pausa en la difusión de los resultados dentro del Instituto, de los propios cómputos. Y en un cuarto momento el proyecto de acuerdo de este Consejo General para la sustitución o designación de algunos compañeros integrantes de los comités de Tanhuato y Morelia 16, Morelia Suroeste. Esa sería la propuesta, si no tienen inconveniente. Entonces, iniciaríamos primeramente con el informe a cargo de la Consejera Carol sobre los cómputos distritales que en este momento se llevan a cabo. Nos acompaña, perdón, antes de, Víctor Múgica en calidad de intérprete de lengua de señas mexicana, muchas gracias, Víctor. Adelante, Consejera Carol, gracias. -----

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan de manera presencial. También a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y de las plataformas del Instituto Electoral de Michoacán. Doy cuenta del informe elaborado por la Dirección de Organización Electoral respecto al reporte de capturas de magistraturas, en este caso, inicio con el Tribunal de Disciplina Judicial, de los cuales, ya tenemos un avance de los 26 comités prácticamente en un 100 por ciento, solamente tenemos ocho pendientes derivado de que en algunos casos hay paquetes electorales que todavía tiene el Instituto Nacional Electoral y están pendientes que se haga la incorporación a nuestras bodegas, que son los casos de Apatzingán, Jiquilpan, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Morelia Noreste y Morelia Sureste, ah, bueno, y Zitácuaro, serían los ocho pendientes, pero todos ellos tienen arriba del 96 por ciento de captura, salvo Zitácuaro, que está con el 95 por ciento, en todos los demás casos ya se habla de un 100 por ciento de capturas. En el caso de magistraturas penales tenemos ya doce comités que han concluido con la captura de magistraturas penales, que son Arteaga, Coalcomán, Hidalgo, Jiquilpan, Lázaro Cárdenas, Morelia Noroeste, Morelia Suroeste, Pátzcuaro, Sahuayo, Tacámbaro, Tanhuato y Zinapécuaro, son los comités que ya han concluido con esta captura. En el caso de magistraturas civiles, tenemos 7 de 26 comités que ya han concluido su captura. Es el caso de Arteaga, Coahuayana, Coalcomán, Hidalgo, Jiquilpan, Sahuayo y Tanhuato, ya han concluido estos siete comités con el 7 [sic] por ciento de su captura. Y en el caso de juezas y jueces penales tenemos nueve comités que actualmente están llevando a cabo la captura de estas boletas, que son el caso de Arteaga, Coahuayana, Coalcomán, Hidalgo, La Piedad, Los Reyes, Sahuayo, Tanhuato y Zinapécuaro, sería hasta el momento el informe, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Consejera Carol. Consejeras, Consejero, a consideración el informe rendido sobre el avance. Sí, adelante, por favor, Consejera Claudia. -----

Consejera Electoral, C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza.- Muchas gracias, buenas tardes. Solo porque no escuché en el intercambio de paquetes electorales el comité de Uruapan, nada más para verificar, porque yo tengo el dato de que están en ese tránsito. Y, bueno, en seguimiento a los cómputos que están realizando los órganos desconcentrados de este Instituto con motivo de la presente elección extraordinaria, es oportuno compartir lo observado en el comité judicial con sede en Uruapan, toda vez que la suscrita asistió ayer lunes 2 de junio. Les comparto que se acompañó la captura de la elección de magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, actividad que comenzó a las 9 horas del lunes con la asistencia total del personal. Del acompañamiento, pues observé que el comité contaba con los insumos informático, papelería y dispositivos electrónicos de captura suficientes y en buen estado la aplicación que desarrolló el Instituto Electoral de Michoacán para la captura es amigable, lo que se traduce en la agilidad de los tiempos estimados, mismos que inicialmente se estimaron en tres segundos y con la práctica y el avance de la captura este tiempo se redujo a la mitad por recuadro, es decir, 1. [sic] por recuadro. Por otra parte, se considera que el procedimiento establecido en los Lineamientos de captura es apropiado en el sentido de los turnos establecidos de doce horas, se observó que no obstante la larga jornada de trabajo, la productividad no se vio afectada, el ritmo de captura no se alteró y el personal auxiliar de bodega y de traslado mantuvo la eficiencia en las tareas asignadas. Sobre este tema debo precisar que la capacidad instalada de los 26 comités está aprovechada al 100 por ciento



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

las 24 horas del día. Adicionalmente, observé que en la deliberación de los votos reservados esta se desarrolló observando los criterios establecidos en el cuadernillo de votos válidos y nulos de este Instituto. Además, se constató que el procedimiento establecido en el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez, se atendió por los consejos del Instituto Nacional Electoral y de este Instituto en el caso de Uruapan, involucrados sobre el tema. Debo resaltar que justamente la documentación de la elección local de la elección 476 del distrito de Uruapan se encuentra en el 01 distrito electoral federal del INE, con cabecera en Lázaro Cárdenas, motivo por el cual hasta el momento no se ha cerrado con la captura de la elección de dicha magistratura. En ese mismo sentido, informo que con el oportuno apoyo del área de Informática de este Instituto, a la 1 una de la mañana se continuó con la captura de la elección de magistraturas en materia penal. Respecto de las áreas de oportunidad detectadas se pretende revisar los informes solicitados a compañeros de esta Consejería que se encuentran acompañando los cómputos en diferentes comités a fin de concentrar los datos y ofrecerlos a la Dirección de Organización para su valoración. Finalmente, se reconoce el compromiso de la Comisión de Organización Electoral y de la Dirección del área, así como de los comités y de todas las compañeras y compañeros de oficinas centrales que fueron comisionados a esta importante tarea. Es cuanto. Muchas gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera Claudia. Consejera Carol, adelante, por favor. -----

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Muchas gracias, Presidente. En relación a lo que comenta la Consejera Claudia, en el caso del distrito de Uruapan, según el reporte de avance del sistema de cómputo tenemos que en el caso de magistraturas de Tribunal de Disciplina, de las 296 casillas, ya fueron computadas las 296. En el caso de magistradas y magistrados en materia penal, de las 296 casillas, actualmente solo se han computado 290, quedando en espera justamente ese intercambio seis pendientes. Actualmente se encuentran en el cómputo de magistraturas en materia civil, de las 296 casillas hasta el momento, bueno, hace unos minutos, han sido capturadas 179. Sería el avance, digamos, de manera más puntual respecto del comité de Uruapan. Gracias, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, gracias, Consejera. ¿Alguien más que desee intervenir en este punto? Si no fuese así, pasaríamos al siguiente punto que anunciamos, que correspondería a los resultados preliminares de la elección de magistradas y magistrados al Tribunal de Disciplina Judicial. En este punto, me parece que es muy importante tener presente antes de dar los resultados lo que se acaba de comentar ahorita, es decir, son resultados preliminares en virtud de que efectivamente, como se acaba de decir, todavía hay algunos paquetes que se encuentran precisamente con el INE, y que están este proceso del intercambio, precisamente, aplicándose los protocolos aprobados tanto por el INE como por nosotros, para el propio intercambio. Sabemos que en ocasiones por la dinámica propia de las jornadas electorales, en ocasiones pues los funcionarios o al momento de la recolección pues se llegan a dar este tipo de situaciones, que son hasta cierto punto normales y por eso ambas instancias precisamente aplican estos protocolos. Además también me parece que es importante hacer una precisión en relación con los resultados que ahorita y en los siguientes días estaremos ofreciendo en el sentido de que también son preliminares, porque todavía no llevamos a cabo el cierre de los cómputos, esto es importante, ¿por qué?, porque, insisto, por la misma dinámica, cabe la posibilidad de que tal vez cuando estemos computando o capturando la información de jueces, de pronto ahí en el paquete, en las bolsas aparezcan boletas del Disciplina y, entonces, me parece que lo correcto pues obviamente salvaguardando el derecho al voto de la ciudadanía, pues contabilizar, obviamente, esos votos que en su momento pudiesen aparecer con motivo, digo, son pocos, pero puede llegar a suceder, entonces poderlo hacer. Si cerramos ahorita ya los cómputos, entonces, jurídicamente a lo mejor estaríamos cerrando esa posibilidad, incorporar esa votación en su momento. Dichas esas precisiones, los resultados que hasta este momento se tienen en relación al Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas, magistrados, son los siguientes: En el caso de la candidata Lucía Baltazar Rendón, tiene hasta el momento 220,946 votos. En el caso de Paula Edith Espinosa Barrientos, tiene hasta el momento 210,157 votos. En el caso de la candidata Martha Silvia Hernández Ceja, 88,003 votos. En el caso de Magdalena Monserrat Pérez Marín, 184,188 votos. En el caso de la candidata María Isabel Pinto



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

Anguiano, 112,855 votos. En el caso de Sonia Zavala López 99,065 votos. En el caso del candidato José Alfredo Flores Vargas 224,618 votos. En el caso de Saúl Mora Padilla, 93,232 votos. En el caso del candidato Luis Felipe Quintero Valois, 193,654 votos. De la misma manera, están registrados recuadros no utilizados, que ascienden a la cantidad de 186,280. Y votos nulos, la cantidad de 335,977. Y me detengo también creo que muy rápidamente en estos dos últimos rubros. En el caso de los recuadros no utilizados, bueno, creo que se entiende, es en aquellos casos en donde la ciudadanía no hizo ninguna manifestación de voluntad en torno a alguna candidatura de su preferencia. En el caso de los votos nulos, es importante porque estamos acostumbrados en las otras elecciones de que prácticamente pues una boleta un voto, si se anula, pues prácticamente cuenta solamente por uno, pero aquí en esta boleta particularmente teníamos cinco opciones. Entonces, cabe la posibilidad de que si un ciudadano llegó y anuló toda la boleta, en realidad eso se traduce en cinco votos, porque son los cinco recuadros los que se declaran nulos. Este tipo de precisiones hay que ir las haciendo, porque efectivamente por eso se dispara mucho la cantidad de votos nulos, porque pareciera, digo, en términos prácticos, que en realidad es una boleta, pero en realidad parecía que son cinco boletas, porque son cinco decisiones las que se toman y por eso precisamente pudiesen verse estas cifras en las que vamos a estar de alguna manera reportando. Entonces, bueno, insistió, esto es preliminar, faltan algunos, pero nos parece que el porcentaje que ya tenemos de captura, las actas que ya se han levantado en cada punto de escrutinio y cómputo nos permiten ya dar esta información en relación con esta elección y en los siguientes segmentos pues estaremos dando el resto de la información conforme vaya avanzando. Quedaría a la consideración de las Consejeras, del Consejero, esta información. Y si no, pasaríamos, si no hay alguna otra intervención, pasaríamos al tercer punto, que corresponde propiamente a la pausa que tuvo la información brindada por el Instituto hace algunos minutos. Y al respecto, compartirles lo siguiente: En algún momento de la mañana, a las 10 diez de la mañana, se observó que el sistema de información que está arrojando, que está visualizando, que está compartiendo información del sistema de cómputo estaba presentando una inconsistencia en precisamente los resultados y el grado de avance de captura en el caso de la región Morelia para las magistraturas de carácter civil. Entonces, en el momento en que se advirtió precisamente esta inconsistencia de la información que se estaba visualizando, es que se tomó la determinación, me parece, desde mi punto de vista, que de manera muy responsable se determinó suspender precisamente la visualización y también la suspensión en la captura de los votos solamente de Morelia, es decir, el resto de los distritos judiciales siguieron avanzando en la propia captura de los votos, lo cual se puede constatar precisamente con los informes del día de ayer, con los informes de hoy, incluso, en este momento, en este momento ya está nuevamente funcionando la visualización de nuestro propio sistema de cómputo. Y la suspensión tanto, insisto, de la visualización como de la captura de los votos en el caso solamente de Morelia, fue con la finalidad de implementar los protocolos establecidos por el propio Instituto. Es decir, obviamente por una parte hacer toda la revisión técnica por parte de nuestra área de Informática, pero al mismo tiempo también llevar a cabo una revisión, darle aviso y revisar al ente auditor para que también viniese a dar una verificación, una revisión tanto al sistema como al otro sistema de visualización, por decirlo de alguna manera, y al mismo tiempo también nos parece muy importante empezar a levantar las certificaciones respectivas. Es decir, dejar constancia de lo que estaba aconteciendo precisamente con estas inconsistencias dentro de la propia información. De tal suerte que una vez implementadas las acciones y esta captura, estamos ya en condiciones de anunciar que desde hace ya hace algunos minutos se ha reiniciado, obviamente la visualización del proceso de los cómputos propiamente del propio Instituto Electoral de Michoacán, y al mismo tiempo también ya reinició el proceso de capturas de votos en el caso de la región judicial de Morelia, en donde precisamente se nos presentó esta inconsistencia. Y adicionalmente también hacer del conocimiento que se tomó la determinación de iniciar en ceros, precisamente con la finalidad de garantizar la certeza y la objetividad en el cómputo y para evitar alguna suspicacia. Y en virtud de que el grado de avance no era muy considerable, preferimos mejor iniciar de ceros obviamente con la captura de los votos. Y, bueno, en eso prácticamente se estará ya o se está ya trabajando en este momento. Entonces, insistir en que correspondió una cuestión técnica, en que se aplicaron los protocolos previstos por el Instituto, en que es una situación que ya ha quedado solventada y resuelta y que en este momento ya está fluyendo la información como corresponde dentro de estos sistemas. Entonces, sería lo que se tiene que informar, no sé si hubiese alguna consideración por parte de las Consejeras, del Consejero, y si no fuese así, entonces, pasaríamos al siguiente punto que habíamos comentado o anunciado, y que corresponde al proyecto de acuerdo de este Consejo General para la designación, sustitución de integrantes de los



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

comités de Tanhuato y de Morelia 16, Morelia Suroeste. Y para ello, cedería el uso de la palabra a la Consejera Carol. -----

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Muchas gracias, Presidente. Bueno, como sabemos el pasado 27 veintisiete de febrero fue aprobado por este órgano la lista de las y los ciudadanos que integran los órganos desconcentrados, nuestros comités distritales para el actual Proceso Electoral en el Estado respecto del Poder Judicial. Sin embargo, el día 3 tres de junio, vía telefónica se comunicó la ciudadana María Guadalupe Sánchez Rojo, en cuanto consejera electoral del comité distrital judicial de Tanhuato, para hacer del conocimiento su imposibilidad de seguir participando en el consejo referido por razones personales, situación que fue hecha del conocimiento a través de correo electrónico a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, derivado de ello también el día de hoy fue hecho del conocimiento por parte del comité 16 de Morelia, que es el comité de Morelia Suroeste, la imposibilidad de que una de las consejeras, la consejera Mónica continuara desempeñando sus funciones, digamos, de manera temporal, toda vez que el día de hoy tuvo una situación de salud, le decretaron unos días de descanso de tres días. Entonces, en razón de estas dos situaciones es que se pone a consideración de este Consejo, en el primer lugar en el caso de la consejera de Tanhuato, proponer la sustitución como consejero electoral a Roberto Becerra Aguilar, quien actualmente se encuentra desempeñando el cargo de capacitador asistente electoral local en el comité. Y en el caso de la consejera del comité de Morelia Suroeste, de manera temporal, es decir, en lo que ella regresa de este descanso médico que le dieron, se propone que cubra la vacante Evelia Ronda Bucio, quien actualmente es técnica C adscrita a la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana de este órgano electoral. Ello en tanto la consejera propietaria pueda retornar a sus actividades de manera ordinaria, sería la propuesta, tomando en cuenta que ambas personas cumplen con los requisitos estipulados en los Lineamientos para la integración de órganos desconcentrados. Es la cuenta, Presidente, Consejeras, Consejero. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera Carol. A consideración el proyecto. Y si no hubiese alguna intervención, entonces, a votación, por favor, Secretaria. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero si están a favor del acuerdo que se ha dado cuenta. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Consejeras, Consejero, de esta manera concluiríamos este segmento, no sé si hubiese algún otro tema. Y si no fuese así, la propuesta que hacemos es de reiniciar o volvernos a encontrar en esta sala de sesiones el día de mañana en punto de las 10 diez horas para seguir informando los avances de los cómputos distritales. Muchísimas gracias y muy buenas tardes a todas y a todos. -----

RECESO PARA RETOMAR SESIÓN AL DÍA SIGUIENTE, 04/06/2025

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy buenos días a todas y a todos. Quienes integramos este Consejo General, sus Consejerías, agradecemos el seguimiento a esta sesión permanente con motivo de la Jornada Electoral y de las sesiones de cómputo de la elección extraordinaria para integrantes del Poder Judicial del estado de Michoacán, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos retomamos la sesión. Y le pediría de favor a la Secretaria la verificación del quorum para mantener la validez de la misma. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Me permito informar que se encuentran presentes el Presidente Ignacio Hurtado Gómez, la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, la Consejera Electoral Claudia Marcela Carreño Mendoza, la Consejera Electoral Selene Lizbeth González Medina, la Consejera Electoral Silvia Verónica Mauricio Salazar, la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y el Consejero Electoral Juan Adolfo Montiel Hernández y la de la Presidente, existe quorum para reanudar esta sesión especial permanente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Secretaria. La propuesta para este bloque, para este segmento es el de dar un informe sobre los avances de los



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

cómputos. Y el tema de la presencia de los observadores, precisamente, en las sesiones de cómputo. Y de la misma manera también dar resultados preliminares de la elección de magistradas y magistrados en materia penal. Esa sería la propuesta para este bloque. Y si no disponen otra cosa, le pediríamos a la Consejera Carito nos informe el tema de los avances en los cómputos y de la presencia de observadores en los comités. Adelante, por favor, Consejera. -----

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Muchas gracias, Presidente. Buen día, con mucho gusto. Saludo a mis compañeras Consejeras, a mi compañero Consejero, a la Secretaria Ejecutiva, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales del Instituto y que nos acompañan de manera presencial y a Yunuen, que es nuestra intérprete de lengua de señas mexicana el día de hoy en la sesión. En el reporte de captura de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial tenemos un avance del 99.51 por ciento. Aquí únicamente nos faltan 14 casillas ya por capturar, esperando el tema del intercambio y todavía con el INE. En el caso de captura de magistraturas penales tenemos un avance del 99.39 por ciento. Tenemos pendientes 19 casillas por capturar. En el caso de las magistraturas civiles, tenemos un avance del 96.95 por ciento, teniendo pendientes por capturar 16 y también nos faltan de cerrar todavía dos comités, que en este caso serían Zitácuaro y Apatzingán. En el caso del reporte de las boletas, de la captura de boletas y juezas y jueces penales tenemos un avance del 20.82 por ciento. Y en el caso del reporte de captura de juezas y jueces civil, familiar, laboral, mixtos y menores tenemos un avance del 0.68 por ciento, que es el comité de Coalcomán, quien ya concluyó incluso su 100 por ciento de la captura de todas las boletas electorales. Por lo que ve al tema de observadoras y observadores electorales, tenemos al día de hoy una presencia o más bien el día de hoy tenemos una presencia de 26 observadores y de dos ciudadanos. Tenemos que en el comité de Coalcomán, como les comenté, este comité ya concluyó, por lo tanto, no tiene presencia de observadores, tenemos seis comités sin presencia de observadores, que son en los distritos de Ario, Coahuayana, Jiquilpan, Lázaro Cárdenas, Sahuayo y Zamora. Tenemos once con presencia de un observador electoral, que son Apatzingán, Arteaga, Hidalgo, La Piedad, Maravatío, Morelia Noroeste, Morelia Noreste, Morelia Suroeste, Pátzcuaro, Uruapan y Zitácuaro. Y tenemos seis distritos con presencia de dos observadores electorales, que son Huetamo, Puruándiro, Tacámbaro, Tanhuato, Zacapu y Zinapécuaro. Y el único en el que tenemos presencia de tres observadores electorales el día de hoy es Morelia Sureste, que es donde hay tres. Y en el caso de Los Reyes es donde hay presencia de dos ciudadanos en los cómputos. Sería la cuenta, Presidente, Consejeras, Consejero. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera. A consideración el informe. Si no hay intervención, yo nada más seguir reconociendo y agradeciendo todo el trabajo, el enorme trabajo que se está haciendo, el gran esfuerzo que se está haciendo en los comités por parte de los integrantes, de los supervisores, los capacitadores, los auxiliares, aquí mismo desde oficinas centrales, bueno, los compañeros que salieron de aquí de oficinas centrales a los comités, aquí mismo áreas de oficinas centrales, por supuesto, la Dirección de Organización, que ha estado monitoreando cada minuto del desarrollo de estos cómputos, Informática, en fin. Todas y todos, de verdad, es un trabajo no sencillo, pero, bueno, aún falta y hay que seguir echándole ganas. Si no tienen, entonces, alguna otra... Sí, adelante, por favor, Consejero. Adelante. -----

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.- Gracias, Consejero Presidente, buenos días, buenos días, Consejeras, Secretaria, Yunuen, quien está ayudando como intérprete de lengua de señas mexicanas y funcionarias y funcionarios del Instituto Electoral de Michoacán que nos acompañan, muy buen día y a quienes nos siguen en las redes sociales también. Sí, Presidente, yo igualmente sumarme, estoy ahorita aquí sacando cuentas y estadísticas. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- No le gusta. -----

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.- Estamos hoy en el tercer día de captura de los números de la votación de las boletas, hoy es el tercer día en que se estaría haciendo la rotación, ya que se inició el lunes a las 8 ocho de la mañana, se fueron a descansar, entró el segundo grupo de 8 de la noche a 8 de la mañana, y, por lo tanto, hoy están en su tercera jornada los que iniciaron. Y me parece que los números que nos da la Consejera Carol y que están disponibles también en la página del avance, pues refleja que el avance va muy bien. Hoy es día miércoles, están ya tres elecciones a nivel estatal prácticamente arriba del, bueno, yo de ellas en 99 por ciento y la otra en 97.7.



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

Ese es un gran avance. Y la otra de juezas y jueces penales, pues corresponde también a una elección estatal. Y esa boleta pues es la que más opciones representaba, 29 opciones había que registrar ahí, es decir, creo que para efectos de la captura y de la sistematización de la información sería la que más tiempo se estarían tardando, pero ya con la experiencia y con las capturas previas, me parece que estarán haciendo lo propio de buena forma en los consejos distritales. Y ya de ahí vendría entonces los de materia civil, que con ellos se estaría concluyendo. Yo la verdad decir que me parece va buen avance. El día de ayer el sistema y esta ventana de información que se tuvo que ajustar para la cuestión de la información que no se presentaba de manera correcta, me parece que también sirvió como para retomar los trabajos, cómo iban, es decir, para acomodarse bien, porque habían arrancado el día lunes y con ello pues continuar con toda esta captura. Pues yo mandarles mi reconocimiento y ánimo, ya estaremos visitándoles para decirles que ya falta poco y que se está realizando en el menor tiempo de lo esperado. Yo en las entrevistas hablaba de que tardaríamos de 12 a 14 días y parece ser que no serán ni 10 días en los que ya se pueda tener la captura y con ello la información de los resultados finales. De veras también al área de Informática, Sistemas, que han estado al pendiente pues 24/7 para justamente checar cómo va el funcionamiento, cómo va la captura, cómo va la información. El área de Organización Electoral, principalmente, que es la que está también ahí al pendiente y el área de Administración, que está al pendiente también de la cuestión pues recurso material, proveyendo pues el recurso para los alimentos, desayuno, comida y cena todos los equipos en todos los comités. Ha ido funcionando y se ha ido desahogando de manera correcta, toda esa logística va avanzando. Simplemente mi reconocimiento y, pues, ánimo, ya falta menos, ya estamos en la recta final y por ahí estaremos visitándoles. Es cuanto, Presidente. gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias a usted, Consejero Juan Adolfo. ¿Alguien más que desee intervenir? Bueno, si no fuese así, entonces, pasaríamos al siguiente punto, que corresponde a los resultados electorales de la elección de magistraturas penales. Los resultados se darán en orden decreciente y son los siguientes. En el caso de la candidata Laura Elena Alanís García, llevan contabilizados preliminarmente 358,932 votos. La candidata Sandra Luz Hernández Guzmán, 353,650 votos. La magistrada, la candidata, perdón, Martha Magali Vega Alfaro, 330,810. El candidato Carlos Abraham Ayala Rodríguez, 328,401. El candidato Manuel Padilla Téllez, 321,208 votos. La candidata Alejandra Eleni Velázquez Espino, 318,275 votos. El candidato Jorge Derio Camacho Sapiaín, 313,278. El candidato Mario Sotelo Rodríguez, 301,118. El candidato Ángel Botello Ortiz, 171,251 votos. La candidata Roma Patricia Villegas Martínez, 160,529 votos. El candidato Yosefat Vargas Frutis, 142,884 votos. La candidata Aline Dafne Solano Arguello, 130,779 votos. El candidato Félix Francisco Cortés Sánchez, 129,780 votos. La candidata Sara Alba Rodríguez, 126,685 votos. El candidato Josué Salvador Ortiz Sánchez, 119,888 votos. La candidata Rebeca Olivera Romero, 100,816 votos. La candidata Lisset Hernández Figueroa 100,739 votos. El candidato Mauricio Wilfrido Cruz Navarrete, 99,354 votos. Asimismo, están registrados recuadros no utilizados 563,328. Y votos nulos 1,080,205 votos. Eso serían los resultados preliminares, considerando, como ya se anunciaba por parte de la Consejera Carol nos informa, que todavía hay algunos paquetes que no han sido contabilizados, que requerirán o están sometidos al protocolo de intercambio y alguna boleta que pueda aparecer más adelante, que evidentemente también tendría que estar contabilizada. Sí creo que es importante, ya nada más rápidamente precisar el concepto de votos nulos en el contexto actual, porque ciertamente han generado incluso desde el ámbito nacional algunas consideraciones porque de pronto sí se ve aparatosos una cantidad muy importante, un millón de votos nulos. Es decirles que esto es función precisamente a las opciones y a los recuadros que aparecen en las boletas, de tal suerte que si una boleta es anulada en su totalidad, en realidad, en este contexto de esta boleta estaríamos hablando de ocho votos nulos, porque fueron ocho opciones que tuvo el ciudadano y que no estuvo ejerciendo o que no ejerció al momento de anular la boleta. Entonces, nada más lo dejo solamente como nota, así marginal, para efectos de las valoraciones que se están dando en torno a esto. Entonces, de esta manera estaríamos cumpliendo los tres temas que habíamos propuesto. Si no tienen inconveniente, estaríamos decretando un nuevo receso y la idea sería encontrarnos aquí nuevamente a las 5 cinco de la tarde, ya para ver también me parece que ya de manera muy importante ya también el cómputo de magistraturas civiles, ya lleva un avance superior al 96 por ciento. Entonces, bueno, esperemos que ahorita en el transcurso de la mañana se acerquen más al 100 y, bueno, valoramos si a esa hora estamos en condiciones también de ofrecerles alguna información. Entonces, muchas gracias. Muy buenos días a todas y todos. Y nos vemos en un ratito. -----



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

RECESO

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias por mantener o acompañarnos en esta sesión permanente, mantener el interés en esta sesión permanente de este Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, con motivo de la Jornada Electoral y de las sesiones de cómputos que se llevan a cabo en los consejos distritales del propio Instituto, siendo las 17:36 diecisiete con treinta y seis minutos retomamos esta sesión permanente. Y agradecer a Enoch que nos acompaña en su calidad de intérprete de lengua de señas mexicana. Y pedirle también a la Secretaria de favor verifique la existencia del quorum legal para mantener la validez de esta sesión permanente. Adelante, por favor. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Me permito informar, Presidente, que se encuentran presentes el Presidente Ignacio Hurtado Gómez, la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, la Consejera Electoral Claudia Marcela Carreño Mendoza, la Consejera Electoral Selene Lizbeth González Medina, la Consejera Electoral Silvia Verónica Mauricio Salazar, la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y el Consejero Electoral Juan Adolfo Montiel Hernández y la de la voz. Presidente, hay quorum para reanudar esta sesión especial de carácter permanente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Y la propuesta de temas para abordar en este segmento serían escuchar el informe que nos rendiría la Consejera Carol Berenice sobre los avances en las sesiones de cómputos, presencia de observadores y todo lo que nos ha venido platicando. En un segundo momento, pedirle a la Secretaria que dé cuenta de algunos escritos que se han presentado por parte de algunas candidaturas y que se están remitiendo a los consejos distritales. Y en un tercer momento dar cuenta de resultados preliminares, insisto, preliminares en relación con las magistraturas civiles. Entonces, si no tienen inconveniente, empezaremos con la Consejera Carol. Adelante, por favor. -----

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes, con el gusto de saludarles de nuevo. El reporte de captura de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial actualmente nos arroja un 99.77 por ciento, quedando pendientes de capturas siete casillas únicamente. En el reporte de magistraturas penales, tenemos un avance del 99.55 por ciento, quedando pendientes de capturas doce casillas. En el caso de magistraturas civiles, tenemos un avance del 99.51 por ciento, quedando pendientes de capturar veintiún casillas. En el caso de la captura de juezas y jueces penales, tenemos un avance de 37.25 por ciento, aquí señalando que en el caso de nuestros distritos de Coalcomán y Tanhuato ya concluyeron toda la captura de las boletas electorales y, pues, lo demás todavía están actualmente en avance de captura. Por último, en la captura de la boleta de juezas y jueces civil, familiar, laboral, mixtos y menores, tenemos un avance del 0.68 por ciento, el comité de Coalcomán, como se reportó desde la sesión que retomamos en la mañana ya terminó y actualmente se suma el comité de Tanhuato también a esta actividad, que actualmente están reanudando, actualmente están capturando. Respecto a las observadoras, las personas observadoras electorales se mantiene una presencia en la mayoría de nuestros comités, salvo cinco en donde no hay ahorita presencia de observadores, que es el caso de Ario, Coahuayana, Hidalgo, Sahuayo y Zamora, en estos distritos no tenemos actualmente la presencia de alguna persona observadora electoral. Y también comentar que en el distrito de Huetamo, esto es importante señalar, tienen un tema de luz, se presentó un tema de luz eléctrica, se fue la luz en el municipio, y entonces nuestro comité activó el protocolo señaló por ellos, activado ahí por ellos mismos, poniendo en marcha la planta de luz para poder continuar con los trabajos de cómputo, los cuales se siguieron en orden normal al activarse este protocolo también, eso es importante, que nosotros tenemos protocolos para casos como este o como algunos otros que se pudiesen llegar a presentar que no afecten el desarrollo de los trabajos. Sería la cuenta, Presidente, Consejeras y Consejero. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera Carol. A consideración el informe. Y si no fuese así, le pediríamos ahora a la Secretaria del Consejo, a la licenciada Lulú, nos pueda informar de las comunicaciones, de los escritos que se han presentado en las últimas horas por parte de algunas candidaturas y que serán remitidos a los consejos distritales correspondientes. Adelante, por favor, Secretaria. -----

Acta de Sesión Especial de carácter permanente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán de 1 de junio de 2025

ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Sí, Presidente. Bueno, me permito informar a este Consejo que se presenta escrito del ciudadano Hugo Gama Coria, candidato a magistratura en materia civil, región Morelia, Primera Sala, escritos primeramente que fueron presentados en el consejo distrital judicial Morelia Noreste y también en el consejo distrital judicial Morelia Suroeste, en los cuales presentan incidencia de cómputo, misma que solicita sea remitida y señalada en el acta de cómputo a efecto de que sirva como prueba de la inconsistencia que se estaba suscitando en el presente ejercicio democrático del estado de Michoacán. Por otra parte, la ciudadana Joseline Infante Esquivel, candidata a la magistratura en materia civil región Morelia, Segunda Sala, también presentó algún escrito, tanto en el consejo distrital judicial Morelia Suroeste, como en el consejo distrital judicial Morelia Noreste, en el que también presentó incidencia de cómputo, misma que solicitó sea remitida y señalada en el acta de cómputo a efecto de que sirva como prueba de la inconsistencia que se está suscitando en el presente ejercicio democrático del estado de Michoacán. Finalmente, el ciudadano Enoch Iván Barragán Estrada, candidatura a la magistratura en materia civil región Morelia, Segunda Sala, también presentó algunos escritos, tanto en el consejo distrital judicial Morelia Noroeste, como en el edificio central de estas oficinas del Instituto y también en el consejo distrital judicial Morelia Sureste, en los cuales también presentó incidente de cómputo y pidió sean remitidos y señalados en el acta de cómputo con la finalidad de que eso sirva como prueba de la inconsistencia que se suscitó en el ejercicio democrático del estado de Michoacán. Este candidato también solicitó le sea informada cualquier situación conducente en el cómputo de dicha elección, a fin de garantizar la certeza y la legalidad de la elección. Estos escritos, se informa, que se hacen del conocimiento bajo el principio de máxima publicidad y a los cuales se le va a dar el trámite correspondiente. Sería la cuenta, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy bien, Secretaria. Estaría a consideración de las Consejerías el informe rendido. Me parece que sería positivo, pongo a consideración, que conjuntamente con esta información y al margen de las comunicaciones que se remitieron ayer también a los consejos, a los comités, la circula, incluso, que se hizo llegar sobre esto, que a lo mejor también se anexaran la documentación, las actas circunstanciadas que se generaron aquí en el Instituto a efecto de que obre todo en el expediente, porque de cada uno de los comités que se haga llegar el acta circunstanciada, todo lo que se generó con motivo del protocolo que se implementó el día de ayer, para que obre en el expediente, por en caso de que si el asunto se llegar a judicializar, pues la autoridad judicial tenga toda la información de lo acontecido. Entonces, sería la propuesta, si no tienen inconveniente, que se allegué también esto a los respectivos comités. Y si no hubiese alguna otra consideración, pasaríamos entonces al tercer aspecto, que tiene que ver con los resultados electorales hasta este momento de manera preliminar, pues ya comentaba la Consejera Carol que en este momento se encuentra en 99.55 el avance de captura de las boletas correspondientes a la elección de las magistraturas civiles. Entonces, en ese sentido, voy a dar los resultados en cada una de las regiones o respecto de cada una de las regiones, de las salas, y en orden decreciente, de mayor a menor en términos de votación. Iniciamos con la región Apatzingán, y en la región Apatzingán, la candidata Guillermina Hernández Arteaga al momento, bueno, hace rato que se generó este reporte, llevaba 39,545 votos. Por su parte, la candidata Elvia Higuera Pérez, 39,122. El candidato Miguel Ángel Moreles Vázquez, 35,461. La candidata Jennifer Hernández Chávez, 6041. El candidato Roberto Clemente Ramírez Suárez, 5453, con 11,991 votos nulos y 6251 recuadros no utilizados. En relación con la votación recibida en la región Lázaro Cárdenas, el candidato Edward Fernando Arreola Hernández llevaba 18,479 votos. La candidata Norma Lorena Gaona Farías llevaba 17,324 votos. El candidato Jaime Noé Esparza Duarte llevaba 16,601 votos, y la candidata María Guadalupe Barragán Benítez llevaba 4530 votos. Con 8073 votos nulos en esa región y recuadros no utilizados 5675. Región Morelia y Sala Primera, recordar que en Morelia son dos salas las que se eligieron. Entonces, región Morelia, Primera Sala Colegiada, candidato Hugo Alberto Gama Coria, hace rato llevaba 68,612 votos. Gabriela Manzo Ortiz, 66,427 votos. María del Carmen Ramírez Chora, 62,717 votos. Serían 28,736 recuadro no utilizados, principalmente. En el caso de la región también Morelia, pero la Segunda Sala Colegiada, tenemos que el candidato José María Cázares Rosales llevaba 55,668 votos. La candidata Joseline Infante Esquivel 53,967 votos. El candidato Enoch Iván Barragán Estrada, 37,902 votos. El candidato J. Jesús Sierra Arias, 29,241 votos y la candidata María de Jesús García Ramírez, 25,132 votos, con 27,898 recuadros no utilizados. En la región Uruapan, la candidata María Isabel Torres Murillo, 40,377 votos. La candidata Mayra Xiomara Treviso Guízar, 34,601 votos. El candidato Genaro Álvarez Pérez,



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

29,975 votos. La candidata Maricela Padilla Rebollar, 21,885 votos, y el candidato Marco Antonio Padilla Pimentel 18,773 votos, con 14,739 recuadros no utilizados. En la región La Piedad, la candidata Citlalli Fernández González, 29,456 votos. El candidato Julio César Valdez Reséndiz, 24,813 votos y el candidato Rafael Argueta Mora, 24,137 votos, con 7508 recuadros no utilizados. En la región Zamora, Dalia Álvarez Vega, 27,564 votos. La candidata Viridiana Villaseñor Aguirre, 26,824 votos. El candidato Javier Cervantes Martínez, 21,271 votos, y el candidato Marco Vinicio Ramírez Aguilar, 11,152 votos, con 12,846 recuadros no utilizados. En la región Zitácuaro, la candidata Araceli Palomares Miranda, 56,706 votos. El candidato Víctor Lenin Sánchez Rodríguez, 56,636 votos, y el candidato José López Esteban, 52,906 votos, con 20,687 recuadros no utilizados. Estos son los resultados, insistimos, preliminares, preliminares de hace algunos minutos, obviamente el sistema se sigue moviendo, se siguen capturando y en espera, incluso, casillas que nos reportaba hace unos minutos la Consejera, estas veintiún casillas que todavía faltarían por computar en esta, concretamente, en el caso de las magistraturas civiles. Entonces, está a su consideración, Consejeras, Consejero, estos resultados o este informe de resultados. Si no hay alguna otra intervención, entonces, la propuesta es encontrarnos aquí el día de mañana a las 10 diez de la mañana ahora para ver particularmente ya el avance que pueda llevar la captura de la elección de las juezas y jueces en materia penal, que dicho sea de paso, y que también decirlo, es la captura que tal vez tenga un poquito más de complejidad y que requiera un poco más de tiempo, porque hay que recordar que era una boleta que tenía hasta 29 recuadros, precisamente, correspondiente a 29 opciones, que comparadas con las boletas de magistraturas civiles, que en algunos casos eran 3 recuadros o 6 como Morelia, o la de Disciplina que eran 5 recuadros o la de magistraturas penales que eran 8 recuadros, acá estamos hablando de 29 recuadros, lo cual ha supuesto un mayor trabajo, un mayor tiempo y un mayor esfuerzo por parte de nuestro personal en los propios comités. Lo digo para tener un poco de paciencia y al rato no, nos van a comentar que por qué unas más rápidas y otras más lentas, de una vez que quede constancia. Muchísimas gracias, muy buenas tardes a todas y a todos. Y por aquí continuamos. - - - - -

RECESO PARA RETOMAR SESIÓN AL DÍA SIGUIENTE, 04/06/2025

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy buenas noches a todas y a todos. Muchas gracias quienes nos siguen en esta transmisión, en el marco de esta sesión permanente del Consejo Electoral del estado de Michoacán, con motivo de la Jornada Electoral y del seguimiento a los cómputos distritales que se llevan a cabo. Y para efectos de dar validez a este segmento de la sesión permanente, le pediría de favor a la Secretaria de este Consejo, siendo las 21:08 veintiún horas con ocho minutos, me haga el favor de tomar el pase de lista y verificar la existencia del quorum legal para sesionar de manera válida.

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Buenas noches a todas y a todos. Me permito informar que se encuentran presentes el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, la Consejera Electoral Claudia Marcela Carreño Mendoza, la Consejera Electoral Selene Lizbeth González Medina, la Consejera Electoral Silvia Verónica Mauricio Salazar, la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y el Consejero Electoral Juan Adolfo Montiel Hernández y la de la voz. Presidente, le informo que existe quorum para reanudar esta sesión especial permanente. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. La convocatoria para este momento en el marco de esta sesión permanente es con la finalidad de poner a consideración, conocimiento, consideración y, en su caso, aprobación de este colegiado un proyecto de acuerdo de este Consejo General en relación con una modificación, sustitución dentro de un órgano desconcentrado del Instituto Electoral del estado. Entonces, si no tienen inconveniente, en ese sentido, le pediría yo a la Consejera Carol Berenice nos haga el favor de dar cuenta precisamente de este proyecto de acuerdo que tiene, como decía, la finalidad de designar a una consejera en el consejo distrital de La Piedad. Adelante, por favor, Consejera. - - - - -

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenas noches a todas y a todos. Bueno, el proyecto de acuerdo es en relación a que el día de hoy, 4 cuatro de junio, se recibió vía correo electrónico a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral una renuncia por parte de la ciudadana Cecilia Zaragoza Romero, quien había sido designada como consejera electoral del consejo distrital judicial de La Piedad. Entonces, derivado del conocimiento de

ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

esta situación y toda vez que actualmente nuestros consejos se encuentran realizando el cómputo de las elecciones, y nuestros consejos se dividen en dos por cada turno, es decir, en un turno de doce horas están dos consejerías, en otro turno están otras dos consejerías y toda vez que se requiere el quorum para sesionar en el turno nocturno, donde estaba esta consejera que renunció es que se propone a este Consejo General sustituirla por Mariana Gil Torres, quien actualmente se encuentra desempeñando el cargo de capacitadora asistente electoral local en el consejo distrital judicial de La Piedad. Con el perfil que tiene ella, se reúne en todos los requisitos que son necesarios de conformidad con la normativa aplicable. Así que a consideración, sería la cuenta, Consejero Presidente, Consejeras, Consejero. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, gracias, Consejera Carol. A consideración el proyecto. Si no hubiese alguna intervención, a votación, por favor, Secretaria. - - - - -

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Conforme a su instrucción, Presidente. Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero si están a favor del acuerdo que se ha dado cuenta. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Y de esta manera estaríamos concluyendo este segmento de la sesión permanente, que como bien lo comentaba en la cuenta la Consejera Carol ameritaba un pronunciamiento rápido por parte de este órgano colegiado, dado los trabajos que se llevan a cabo en este momento en los consejos distritales. Agradecer también, Víctor Múgica, muchas gracias por acompañarnos como intérprete de lengua de señas mexicana. Y gracias a todas y a todos, muy buena noche y nos estamos viendo. - - - - -

RECESO PARA RETOMAR SESIÓN AL DÍA SIGUIENTE, 05/06/2025

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy buenos días a todas y a todos. Agradecemos la asistencia, el seguimiento, el acompañamiento a esta sesión permanente de este Consejo General con motivo del seguimiento de la Jornada Electoral del pasado 1º primero de junio y de la realización de los cómputos distritales que se están llevando a cabo desde aquella fecha hasta el día de hoy, con motivo del proceso extraordinario para la elección del Poder Judicial del estado de Michoacán. Y para efectos de verificar el quorum, de que mantenemos el quorum en esta sesión permanente, le pido, por favor, Secretaria, dar cuenta de ello. - - - - -

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Me permito informar que se encuentran presentes el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, la Consejera Electoral Claudia Marcela Carreño Mendoza, la Consejera Electoral Selene Lizbeth González Medina, la Consejera Electoral Silvia Verónica Mauricio Salazar, la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, el Consejero Electoral Juan Adolfo Montiel Hernández y la de la voz. Presidente, me permito informar que existe quorum para reanudar esta sesión permanente. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Agradecer también, como siempre, a Víctor Múgica, quien nos acompaña en calidad de intérprete de lengua de señas mexicana. Y la propuesta para desahogar en este bloque, en este segmento, sería que la Consejera Carol Berenice nos pudiera hacer el favor de compartir los avances que se han tenido, particularmente, la tarde de ayer, noche, toda la madrugada, toda la noche, el día de hoy, sobre precisamente los cómputos. Esa sería la propuesta, es lo que tendríamos en este momento. Entonces, si no tienen alguna otra consideración, algún otro tema, le pediríamos entonces a la Consejera Carol que nos pueda apoyar con esa información. Muchísimas gracias. - - - - -

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Muchas gracias, Presidente. Muy buen día. Qué gusto saludarles en este jueves 5 cinco de junio a todas las personas que estamos aquí de manera presencial y a las personas que nos siguen a través de las transmisiones del Instituto Electoral de Michoacán, igualmente saludar con gusto a Víctor, nuestro intérprete de lengua de señas mexicana del día de hoy. En el reporte de capturas de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, al momento tenemos un avance del 99.80 por ciento, faltan de capturar ya únicamente seis casillas en esta elección. En el reporte de captura de magistraturas penales, tenemos un avance del 99.80 por ciento, quedando



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

pendientes de capturar también seis casillas. Respecto al reporte de captura de magistraturas civiles, tenemos un avance del 99.87 por ciento, en este caso, únicamente nos faltan de captura cuatro casillas. Respecto al reporte de captura de la boleta de juezas y jueces penales, tenemos un avance del 70.28 por ciento, ya la mayoría de nuestros comités casi han concluido con esta boleta. Y, por último, en el reporte de captura de juezas y jueces civiles, familiares, laborales, mixtos y menores, tenemos un avance del 20.55 por ciento. Al llegar a este último informe debo mencionar que hay algunos comités que ya concluyeron la captura total de las boletas electorales, esto es en los distritos de Arteaga, Coahuayana, Coalcomán, Hidalgo, Jiquilpan, Los Reyes, Tanhuato y Zinapécuaro, estos comités ya han concluido y en este momento pues están haciendo la elaboración de sus actas, todos los últimos pendientes ya para dar por concluida su etapa de cómputo. Sería la cuenta, Presidente, Consejeras, Consejero. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera Carol. Consejeras, Consejero, a su consideración el informe de avance rendido. Si no hubiese alguna consideración, yo de verdad nada más seguir insistiendo en mi reconocimiento y agradecimiento, digo, no nada más mío, de todos hacia el trabajo que están haciendo en órganos desconcentrados. Aquí alcanzamos a ver, dado que el Consejero Juan se conectó de manera virtual, alcanzamos a ver a los compañeros de Hidalgo ya muy tranquilos, muy relajaditos, muchas gracias, jóvenes. Hay otros, como decía la Consejera, ya terminaron, otros están avanzando. De verdad, creo que ha sido un trabajo sencillo, no menor, pero afortunadamente está saliendo bien. Pues, por supuesto, aquí también los compañeros de todas las áreas de aquí del propio Instituto que están al pendiente. Entonces, de verdad muchas gracias. Consejera Carol, adelante. - - - - -

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Para complementar el informe, me comenta el Director de Organización, que en el caso de Sahuayo también ya concluyó, solamente que Sahuayo como únicamente tenía cuatro boletas electorales, por eso ya no pasó al último reporte, pero nuestro comité de Sahuayo también ya concluyó la totalidad de sus capturas. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchísimas gracias, muchas gracias, Consejera. Y, bueno, pues si no hubiese alguna otra cuestión, la idea o la propuesta sería reencontrarnos en esta sesión de Consejo en punto de las 8 ocho de la noche para ver cómo avanzamos en el tema de, pues, prácticamente dos elecciones que nos estarían faltando, la de juezas y jueces penales, en donde ya hay un avance importante y la otra de las juezas de primera instancia, donde seguramente también se avanzará, considerar que hay boletas, por un lado, si bien es cierto que hay boletas como la de Morelia, que llega a tener hasta diez opciones o diez cargos a elegir, tenemos varios distritos en donde se elige nada más uno o dos cargos. Entonces, eso seguramente también agilizará un poco los resultados en el transcurso del día. Pero, bueno, muchísimas gracias, muy buenos días a todas y a todos y nos mantenemos en comunicación. Gracias. - - - - -

RECESO

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy buenas noches a todas y a todos. Quienes integramos este Consejo General agradecemos el seguimiento que se ha dado a esta sesión de carácter permanente, que inició el pasado domingo 1º primero de junio, con motivo del seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral y que todos estos días se ha prolongado con motivo del seguimiento a los cómputos distritales por parte de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán. Siendo las 20:09 veinte horas con nueve minutos retomamos esta sesión permanente. Y le pediría de favor a la Secretaria dar cuenta con la existencia del quorum para sesionar válidamente. - - - - -

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Buenas noches a todas y a todos. Me permito informar, Presidente, que se encuentran presentes el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, la Consejera Electoral Claudia Marcela Carreño Mendoza, la Consejera Electoral Selene Lizbeth González Medina, la Consejera Electoral Silvia Verónica Mauricio Salazar, la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, el Consejero Electoral Juan Adolfo Montiel Hernández y la de la voz. Presidente, hay quorum para continuar con esta sesión permanente. - - - - -

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Muchas gracias, Secretaria. Agradecer también, por supuesto, a Ana Hernández, que nos acompaña en su calidad de intérprete de



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

lengua de señas mexicana, muchas gracias, Ana. Y la propuesta de puntos a desahogar en este segmento es de dos temas: uno el avance en los cómputos distritales que se vienen haciendo en los comités del Instituto Electoral de Michoacán, que estaría a cargo de la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel. Y en segundo momento poner a consideración de este Consejo para su, bueno, su conocimiento, consideración y en su caso aprobación de un proyecto de acuerdo de este Consejo General por medio del cual se aprueba el manual para la recuperación, revisión y clasificación de los materiales electorales recopilados al término de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024-2025. Esa sería la propuesta de los dos temas que estaríamos desahogando en este bloque. Si no tienen ningún inconveniente o alguna consideración al respecto, iniciaríamos con el primero. Y le pediríamos a la Consejera Carol que nos pueda brindar información sobre el avance de los cómputos en los comités del Instituto. Adelante. -----

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Con gusto, Presidente. Muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan en esta sesión, tanto de manera presencial como virtual, así como a nuestra intérprete de lengua de señas mexicana, a Ana Hernández. El reporte de captura de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, al momento, está en un 99.93 por ciento, quedando únicamente pendientes de captura dos casillas. En el caso de magistraturas penales tenemos un avance del 99.90 por ciento, quedando pendientes de captura tres casillas. En el caso de las magistraturas civiles, tenemos ya un avance del 99.93 por ciento, pendientes de capturar dos casillas. En el caso de la captura de juezas y jueces penales tenemos un avance del 86.39 por ciento y, por último, en el caso de reporte de juezas y jueces civil, familiar, laboral, mixtos y menores tenemos un avance del 34.70 por ciento. Ya hoy por la tarde, después del aviso de la mañana, se han sumado a la conclusión final y al cierre de bodegas el comité de La Piedad, el comité de Maravatío, el comité de Puruándiro y el comité de Tacámbaro. Esto posteriores al informe rendido en la mañana. Y actualmente en el tema de observadores electorales, de personas observadoras electorales, tenemos presencia en Apatzingán, en Huetamo, en Lázaro Cárdenas, en Morelia Noroeste, en Morelia Suroeste, Morelia Sureste, en Pátzcuaro, en Uruapan, en Zacapu y en Zamora y en Zitácuaro, dando un total de 17 observadores y de dos ciudadanos en el comité de Morelia Noreste que han estado en estas últimas horas presenciando el ejercicio de cómputo que están haciendo nuestros comités distritales en el estado. Sería la cuenta, Presidente, Consejeras, Consejero. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera Carito. A consideración el informe rendido. Y si no hubiese alguna consideración al respecto, pasaríamos al siguiente punto que, como habíamos dicho, corresponde al proyecto de acuerdo de este Consejo por el que se aprueba el manual para la recuperación, revisión y clasificación de los materiales electorales recopilados al término de la Jornada Electoral de este Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán 2024 - 2025. Y para ello cedemos también el uso de la palabra a la Consejera Carol para la presentación del proyecto. -----

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Muchas gracias, Presidente. En el presente proyecto de acuerdo se pone a consideración la clasificación, la recuperación y la clasificación del material electoral que fue utilizado en la Jornada Electoral del pasado 1º primero de junio, ello en atención al artículo 165, numeral uno, del Reglamento de Elecciones, el cual establece que el Instituto en el ámbito de su competencia debe establecer las acciones necesarias para la recuperación de los materiales electorales de las casillas para su posterior reutilización. De igual manera, el anexo 4.1, apartado b, párrafo primero, del Reglamento de Elecciones, establece que el INE, y en este caso, el IEM, establecerán acciones en la recuperación de los materiales electorales de las casillas, es decir, de cancelas, urnas, caja paquete electoral, mamparas especiales, marcadores de credencial y aditamento para mampara especial. Ello para su posterior reutilización, ya que estos se elaboran con materiales que garantizan su uso en más de una elección. Aunado a lo anterior, el numeral citado previamente en sus párrafos segundo y tercero establecen que se deberá aplicar un tratamiento o criterios para su conservación y que se habrán de separar los materiales que estén en buen estado y en mal estado, para que los que se encuentran en este último supuesto se identifiquen para su tratamiento final y se realice su posterior desincorporación. En atención a lo precisado en estos términos, se propone la emisión de un manual con el objeto de establecer las reglas que regularán el procedimiento para la recuperación, revisión y clasificación de los materiales electorales recopilados al término de la Jornada Electoral, ello



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

por las personas que integran nuestros órganos desconcentrados. En ese sentido, la regla señala, las reglas señaladas en el manual tienen como finalidad establecer un tratamiento uniforme con el objeto de que su reciclaje sea utilizado para un Proceso Electoral venidero. El manual se encuentra integrado por seis apartados, 21 numerales y dos anexos divididos de la siguiente manera: Disposiciones generales, de la recuperación de los materiales electorales, de la revisión de los materiales electorales, de la clasificación de los materiales electorales recuperados, de la entrega del material electoral y de los casos no previstos. Y los dos anexos que contiene este manual, el primero es la relación de materiales electorales recuperados por las vocalías de organización electoral de los comités. Y el segundo es la relación de materiales electorales recuperados en donde ya nuestro enlace electoral hace entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. En este proyecto también se propone el cronograma de actividades con las fechas en las cuales se tendrá que ejecutar la entrega de los materiales de los órganos desconcentrados a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. También hacer de su conocimiento que se recibieron observaciones por parte de las Consejerías Electorales, las cuales se integrarán al presente documento, son de forma para fortalecer el contenido del mismo. Sería la cuenta, Presidente. - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera Carol. ¿Alguien que desee intervenir en este punto? Yo nada más si quisiera destacar la importancia de este acuerdo, digo, sé que está en el contexto de la jornada de seguimiento, pero no es cualquier acuerdo. Estas determinaciones que ha tomado el Instituto en los últimos años y en los últimos procesos le ha permitido ahorrar significativamente recursos importantes, recursos públicos. Ahorita estaba recordando que, con el Director, que la última vez que adquirimos material fue en el 21, o sea, adquirimos material electoral para el 21, se logró recuperar prácticamente la totalidad, se logró cuidar, arreglar, limpiar, nos permitió ese mismo material reutilizarlo para el 24, sin costo adicional, ese mismo material regresó a las bodegas, se volvió a cuidar, a arreglar, a limpiar, a acomodar. Nos está sirviendo para esta jornada, para este proceso, con una pequeña adquisición que se hizo, pero que fue realmente menor y pues el reto es que con este acuerdo se logre otra vez recuperar la gran mayoría del material pensando en el 2027 dos mil veintisiete. Si mal no recuerdo en otros momentos hemos dicho que debemos estar teniendo más o menos en bodega cerca de cincuenta millones ahorrados de puro material que, insisto, se ha estado reutilizando, se ha estado cuidando y por eso creo que es muy importante este acuerdo y obviamente la ejecución que en su momento se dé al mismo por parte de la Dirección de Organización y obviamente los enlaces y todos los involucrados, los órganos desconcentrados. Entonces, creo que sí, quería destacar esta importancia del acuerdo. Muchas gracias, Consejera. No sé si alguien más quisiera hacer algún comentario. Y si no fuese así, por favor, Secretaria, a votación con las consideraciones de forma que se han hecho llegar. - - - - -

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Pregunto al Presidente, Consejeras y Consejero si están a favor del acuerdo del proyecto que se ha dado cuenta, con el ajuste de forma ya mencionado por la Consejera Carol Arellano. Y si están a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. - - - - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias, gracias, Secretaria. Y un último informe de parte de la Consejera Carol sobre consultas que se han hecho a nuestro sistema de cómputos. Adelante, por favor, Consejera. - - - - -

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Muchas gracias, Presidente. Hacer, bueno, de su conocimiento que en nuestro sistema, en nuestra página pública donde se están visualizando los cómputos de las elecciones ahora de este Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial en Michoacán, hemos tenido hasta el momento de México 7790 usuarios, constituyendo esto un porcentaje en total del 63.93, ya que el resto pertenece a diferentes países, los cuales en su mayoría solo generan tráfico, pero no interactúan con el sitio. Esto se podría llegar a interpretar en algunos casos como ataque, como ahorita lo diré a continuación, pero, bueno, los países que más han visitado nuestra página es México, con 7790, después Estados Unidos, con 145 visitas, también hemos recibido visitas de Hungría, de Brasil, Países Bajos, Canadá, China, Italia y Suiza. Sin embargo, en el tema de los ataques de denegación de servicio también hemos estado recibiendo por parte de países como Nueva Zelanda, Francia, Alemania, España, Bélgica, Chile y Reino Unido. Aquí es importante mencionar que el modo de mitigación de ataques de denegación de servicio está funcionando adecuadamente, permitiendo que la mayoría del contenido se siga utilizando de manera ordinaria sin comprometer el

ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

servicio. Pero de todas maneras es importante dar a conocer que con esto que está realizando la Coordinación de Informática, se confirma que todo lo que se trabajó durante estos meses por parte de la Coordinación en conjunto con el Tec de Morelia ha servido para mantener el rendimiento del sitio y evitar la caída del mismo. Esto habla de que los protocolos previamente utilizados han sido, pues hasta el momento de manera correcta utilizados. Y aquí en la región de México también debo mencionar que, claro, Michoacán es en donde hay más cantidad de usuarios, con 5378, dando un segundo lugar como usuarios a Jalisco, con 1510, sigue la Ciudad de México, con 783, Querétaro con 315, Guanajuato, 253. Estado de México, 251, Nuevo León con 214, Coahuila con 207 y de ahí en adelante los demás estados de la República también han estado visitando nuestro sitio de consulta de resultados preliminares. Pero me parece que era un dato importante de conocer, no solamente los usuarios, sino también este protocolo que se ha implementado por parte del Instituto en contra de los ataques y que hasta el momento todo ha salido muy bien. Sería cuanto, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, gracias, Consejera Carol. ¿Alguien más que desee intervenir respecto de este informe? Bueno, pues sería entonces todo por este segmento. La propuesta sería encontrarnos el día de mañana en esta sala de sesiones a las 11 once de la mañana, para ver también cómo avanzan particularmente ahorita creo que el tema del cómputo de las juezas y jueces en materia penal, que es el que ahorita está más próximo y, bueno, también ver cómo van avanzando. Muchísimas gracias, muy buenas noches a todas y todos. Gracias, Ana. -----

RECESO PARA RETOMAR SESIÓN AL DÍA SIGUIENTE, 06/06/2025

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy buenos días a todas y a todos. Muchas gracias por mantenerse con nosotros en esta sesión de seguimiento a lo que fue en su momento la Jornada Electoral del 1º primero de junio y ahora el seguimiento a las sesiones de cómputo que se llevan a cabo en los consejos distritales del Instituto Electoral de Michoacán. Reanudamos esta sesión siendo las 11:44 once horas con cuarenta y cuatro minutos, agradeciéndole a Ana Hernández que nos acompañe como intérprete de lengua de señas mexicana. Y pedirle a la Secretaria verifique el quorum legal de este segmento. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. Me permito informar, Presidente, que se encuentran presentes el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, la Consejera Electoral Claudia Marcela Carreño Mendoza, la Consejera Electoral Selene Lizbeth González Medina, la Consejera Electoral Silvia Verónica Mauricio Salazar, la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, el Consejero Electoral Juan Adolfo Montiel Hernández y la de la voz. Presidente, hay quorum para reanudar esta sesión permanente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Secretaria. La propuesta del punto a desahogar en esta sesión sería el informe que nos rendiría la Consejera Carol en relación con los avances de los cómputos distritales. Sería lo que tendríamos registrado para este momento, salvo que alguien tuviese alguna otra consideración, con mucho gusto. Y le pediríamos a la Consejera Carol el informe. Gracias. -----

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Con gusto, Presidente. Muy buen día a todas y a todos, a las personas que nos acompañan a través de las redes sociales, a nuestra intérprete Ana Hernández, que nos acompaña el día de hoy en la sesión. En el reporte que el día de hoy se está haciendo respecto de la captura de las boletas, les comento que en tres elecciones, que es la de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, en magistraturas penales y en magistraturas civiles ya no hubo movimiento en relación con lo reportado en la sesión de ayer a las 8 ocho de la noche, estos números se mantienen igual que el día de ayer. Sin embargo, donde hemos tenido cambios, que es en donde están las capturas actualmente de nuestros comités es en el de juezas y jueces penales, ahí subió un 9.14 por ciento la captura, dando un resultado hasta el momento del 95.53 por ciento de avance. De esto tenemos ya hasta el momento veintidós comités que ya cerraron por completo el cómputo de estas elecciones y tenemos todavía pendientes cinco comités, que son en el caso de Apatzingán, Ario, Morelia Noreste, Zacapu y Zitácuaro, son los cinco comités pendientes todavía de captura de juezas y jueces penales. Respecto al reporte de captura de juezas y jueces civil, familiar, laboral, mixtos y menores, en



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

relación a lo informado el día de anoche, subió ya la captura un 35.16 por ciento. Actualmente nos encontramos con un avance global del 69.86 por ciento. Hasta el momento tenemos en esta parte siete comités pendientes de captura, que es el caso de los comités de Apatzingán, Ario, Huetamo, Morelia Noreste, Morelia Sureste, Zacapu y Zitácuaro, pero en nuestros demás comités que serían diecinueve ya concluyeron la totalidad de la captura de sus boletas electorales. Sería la cuenta hasta el momento, Consejero Presidente, Consejeras, Consejero. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, muchas gracias, Consejera Carol. A consideración el informe rendido. Ahí vamos, pian pianito. Ahí va, va. Pues si no hubiese alguna otra consideración y dado las cifras como se han venido moviendo, pues la propuesta sería reencontrarnos aquí en esta sala de sesiones a las 8 ocho de la noche, ya tal vez con un avance más sustantivo, sobre todo en el caso de las juezas y jueces penales, me parece que yo creo que ahí podríamos tal vez, tal vez tener ya una cifra más consolidada para poder ofrecer. Entonces, sin más, muchísimas gracias, muchas gracias y muy buen día de viernes. Gracias. -----

RECESO

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muy buenas noches a todas y a todos. Muchas gracias por darle seguimiento a esta sesión permanente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán con motivo de la Jornada Electoral llevada a cabo el día 1º primero de junio, el pasado 1º primero de junio, así como a los cómputos que se llevan en este momento en los comités distritales del Instituto Electoral de Michoacán. Y para efectos de verificar la validez de este segmento, de esta sesión permanente, le pido, Secretaria, llevar a cabo el pase de lista y la revisión del quorum legal. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Muy buenas noches a todas y a todos. Me permito informar, Presidente, que se encuentran presentes el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, la Consejera Electoral Claudia Marcela Carreño Mendoza, la Consejera Electoral Selene Lizbeth González Medina, la Consejera Electoral Silvia Verónica Mauricio Salazar, la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, el Consejero Electoral Juan Adolfo Montiel Hernández y la de la voz. Presidente, hay quorum para la reanudación de esta sesión permanente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. La propuesta de puntos a desahogar durante este segmento, este bloque, sería un informe que nos rinda la Consejera Carol en torno al desarrollo y los avances de los cómputos en los comités distritales. Y en un segundo momento los resultados que se tienen hasta las 18:04 dieciocho horas con cuatro minutos del día de hoy en relación con la elección de juezas y jueces penales. Entonces, en ese sentido, estas serían las propuestas. Y si no tienen inconveniente, le pediríamos a la Consejera Carol, por favor, si nos pudiera dar este corte.

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Con gusto, Presidente. Muy buenas noches a todas y a todos. En esta sesión nocturna se da cuenta de que en la captura de magistraturas del Tribunal de Disciplina, en el de magistraturas penales y en el de magistraturas civiles ya no ha habido modificación respecto a lo informado desde el día de ayer. Sin embargo, en la captura de juezas y jueces penales actualmente tenemos ya el 99.9 por ciento de la captura, por ahí tenemos dos comités que tienen el 99 por ciento, que es Apatzingán y Jiquilpan, sin embargo, en estos dos casos se está a la espera de que el Instituto Nacional Electoral nos comparta que si dentro de su bodega o de sus expedientes están algunas casillas, dos casillas en particular que nos hace falta capturar, ya se giró el oficio correspondiente y estamos esperando la respuesta. En el caso de juezas y jueces civil, familiar, laboral, mixtos y menores tenemos hasta el momento un avance del 88.05 por ciento. Aquí tenemos aún cinco comités pendientes de concluir, que es el caso de Apatzingán, que lleva hasta el momento un avance del 56 por ciento; Ario, con un avance del 33 por ciento; Morelia Noreste, que lleva un avance del 65 por ciento, Zacapu, con un avance del 80 por ciento y en el caso de Zitácuaro se quedó con un avance del 27 por ciento. Cabe señalar que en este último caso, el comité se fue a un receso debido a la situación, una situación que se presentó ahí cercana al comité, de seguridad, entonces, por esta razón, hoy se fueron a receso al punto de las 5 cinco de la tarde y van a reanudar las labores hasta mañana a las 8 ocho de la mañana para con esto concluir todo el cómputo pendiente al día de hoy. Sería la cuenta, Consejeras, Consejero, Presidente. -----

ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Consejera Carito. ¿Alguien que desee intervenir respecto de este informe? Bueno, si no fuese así, entonces, me permitiría dar los resultados en relación con la elección de juezas y jueces en materia penal, con corte a las 18:04 dieciocho horas con cuatro minutos. Y, digo, esto es importante porque obviamente hay variaciones en ocasiones menores, pero al final de cuentas variaciones, y si estas se dan en contextos cerrados de competencia, pues obviamente se logran en ocasiones ahí modificar el orden de las preferencias electorales. Dicho ello voy a iniciar con los resultados de juezas y jueces en materia del sistema penal acusatorio o en materia penal acusatorio oral. Y los resultados son los siguientes: Gracia del Socorro Arias Ramos, 217,152 votos. María Guadalupe Zavala Jacobo, 215,830 votos. Marcela Guadalupe Esquivel Piedra, 214,059 votos. Cynthia Yaneli Martínez Urbina, 211,164 votos. Liliana Anel Naranjo Hernández, 209,903 votos. Selene Vázquez Garibay, 206,206 votos. Mariana Izquierdo Guzmán, 196,303 votos. Aleyda Soberanes Núñez, 194,879 votos. Cenia Mora Contreras, 176,657 votos. Blanca Luisa Medina Oroz, 167,764 votos. Ezequiel Cruz Mora, 154,445 votos. Adán Piña Avilés, 146,618 votos. Gerardo Nava Mejía, 142,634 votos. Andrés García Serrano, 141,757 votos. Ulises Chávez Puga, 136,935 votos. Jesús Alejandro Sosa Maya, 134,225 votos. Wilfrido Tapia López, 130,495 votos. Clemente Sagrero Banderas, 125,548 votos. Amelia Acevedo Camacho, 121,264 votos. Francisco Javier de Jesús Loaiza Murillo, 120,630 votos. Juan Pablo Acosta Rodríguez, 115,018 votos. Elizabeth Guzmán Vilchis, 111,362. Lourdes Alejandra García Rendón, 98,963 votos. Erick de Jesús Ruiz Moreno, 96,335 votos. Miguel Prado Morales, 85,922 votos. Fabián Sinaí Becerra Montejano, 80,103 votos. Jesús Flores Villanueva, 74,570 votos. José Arturo Huerta Corona, 74,440 votos. Fernando Torres Esquivel, 70,693 votos. Rafael García Covarrubias, 67,822 votos. Francisco Santoyo Aburto, 67,422 votos. Pablo Basurto Rodríguez, 66,211 votos. Pedro Chávez Guzmán, 62,346 votos. Urbano Cruz Solís, 60,955 votos. Rodrigo Álvarez Pérez, 56,079 votos. Gustavo Arreola Baltazar, 55,249 votos. Víctor Antonio Ferreira García, 54,128 votos. Mauro Rojas Alanís, 50,071 votos y David García Cáceres, 40,021 votos. En el caso de juezas y jueces penales de sistema, bueno, que lo conocemos como tradicional, los resultados son los siguientes, aclarando siempre que todo esto que estoy diciendo son preliminares. Yunuen Samaí Estrada Rentería, 179,223 votos. Hilda Lucía Rodríguez Márquez, 153,978 votos. Ramón Alcázar Basaldúa, 136,543 votos. Arturo Torres Campos, 133,291 votos. Nancy Paniagua Jacobo, 81,703 votos. Denis Fred Soria Castillo, 50,159 votos. Laura Parrales Aguilar, 49,615 votos. Horacio Dimas Zavala, 42,091 votos. Luis Felipe Ponce Villicaña, 31,693 votos. Eduardo Alberto Prieto Díaz, 29,009 votos y Carlos Manuel Luna Romero, 28,263 votos. Y, finalmente, de juezas y jueces de ejecución de sanciones penales tenemos los siguiente: María Isabel Cruz Corral, 225,307 votos. Susana Nidia Guillén Chávez, 211,112 votos. Arnulfo Torres Garibay, 131,348 votos. Leonardo Ángel López González, 130,978 votos. Marco Antonio Muñoz Tinoco, 130,929. Miguel Ángel Cervantes Molina, 91,923 votos. Edgar Hildebrando López Vega, 44,164 votos. Juan Manuel Alfaro Chapa, 42,688 votos. Francisco Javier Calderón Cobos, 36,816 votos. Elías Magaña Madrigal, 35,826 votos. Juan José García Núñez, 28,417 votos. Marco Edu Morales Rojas, 26,314 votos y Wilber Bismarck Orozco Zaragoza, 25,532 votos. Esos serían los resultados de la elección de juezas y jueces en materia penal. No sé si alguien más tuviese alguna consideración adicional. Y si no fuese así, entonces, la propuesta sería reencontrarnos en esta sala de sesiones el día de mañana a las 18 dieciocho horas, seis de la tarde, que es el tiempo que estimamos que podrían estar ya concluyendo los cómputos de juezas y jueces civiles, laborales, familiares, menores y mixtos. Entonces, si no hay más, muchísimas gracias. Muy buenas noches, muy buenas noches a todas y a todos. Gracias a Enoch, perdón, Enoch, gracias por el acompañamiento y ya se me fue, espero que no se haya ido enojado. Y gracias, Consejera Silvia. -----

RECESO PARA RETOMAR SESIÓN AL DÍA SIGUIENTE, 07/06/2025

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias. Muy buenas noches a todas y todos. A quienes nos siguen en esta sesión permanente con motivo de, primeramente, el seguimiento a la Jornada Electoral del pasado 1º primero de junio. Y ahora en seguimiento a los cómputos que se llevan a cabo en los comités distritales del Instituto Electoral de Michoacán. Siendo las 19:24 diecinueve horas con veinticuatro minutos retomamos esta sesión permanente. Y le pido ahora, por favor, Secretaria, verificar la existencia del quorum legal para sesionar de manera válida. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Conforme a su instrucción, Presidente. Muy buenas noches a todas y a todos. Me permito informar que se encuentran presentes el



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, la Consejera Electoral Claudia Marcela Carreño Mendoza, la Consejera Electoral Selene Lizbeth González Medina, la Consejera Electoral Silvia Verónica Mauricio Salazar, la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, el Consejero Electoral Juan Adolfo Montiel Hernández y la de la voz. Presidente, hay quorum para reanudar esta sesión permanente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Y la propuesta sería para desahogar en este segmento, uno, el reporte de los cómputos que se han llevado a cabo del Instituto Electoral de Michoacán, a cargo de la Consejera Carol. Y posteriormente preliminares, resultados preliminares de juezas y jueces en materia civil, familiar, laboral, mixtos y menores que se llevaron a cabo en los respectivos distritos judiciales del estado de Michoacán. Entonces, si no tienen inconveniente, empezáramos con la Consejera Carol. -----

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenas noches a todas y todos. A las personas que nos acompañan a través de las redes sociales del Instituto, también buenas noches. En el reporte que se da el día de hoy de la captura de las elecciones, de las cinco elecciones que tenemos, ya tenemos un reporte del 99.96 por ciento en las cinco elecciones. El único caso donde nos quedó en 99 por ciento en cada una de las mismas es el caso de Apatzingán, ya que hasta el momento se giró un oficio al Instituto Nacional Electoral en la búsqueda de una casilla que todavía tenemos pendiente de capturar, solamente estamos en espera de la respuesta por parte del INE en Apatzingán, para que una vez que llegue con eso estar en posibilidad de complementar esta información. Y respecto del caso de Zitácuaro, que el día de anoche se anunció que se suspendían los trabajos y se reanudaban el día de hoy derivado de una situación que aconteció en el municipio, informar que el día de hoy a las 13:25 trece veinticinco horas ya se dieron por concluidos los trabajos en dicho comité. Sería la cuenta, Presidente, Consejeras, Consejero, con el 99.96 por ciento de avances. - -

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Perfecto. Muchas gracias, muchas gracias, Consejera. Entonces, en síntesis, nada más nos estaría faltando la casilla de Apatzingán, pero que sabemos que nada más es cuestión de formalizar ahí esa parte, pero, bueno, lo digo porque entonces prácticamente estaríamos ya cerrando los cómputos con esto hasta el 100 por ciento. Perfecto. No sé si alguien más desee intervenir en este punto. ¿No? Muchas gracias. Ah, perdón, adelante, Consejero. -----

Consejero Electoral, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández.- Gracias, Consejero Presidente. Buenas noches, buenas noches, Consejeras, Secretaria, y a quienes aquí nos acompañan, personal del Instituto Electoral de Michoacán. Pues nada más decir que hoy sábado 7 siete de junio después de la Jornada Electoral del domingo 1º primero de junio, seis días fueron los que se tardaron los órganos desconcentrados en llevar a cabo los cómputos con la participación ciudadana que ya también se ha mencionado que se confirmó hubo en la jornada comicial. El asunto de que unos hayan terminado antes y otros después o Zitácuaro hasta el día de hoy, pues es también derivado del número de casillas que cada uno de estos comités tuvo que llevar a cabo el cómputo. Ya sabíamos desde un principio, ya en la Dirección de Organización y la Comisión nos habían advertido, pues no iban a estar realizando o concluyendo a la par por la carga de las boletas que cada uno de estos comités, de los veintiséis tenían a su caso. Sin embargo, en las entrevistas y todo lo que estuvimos mencionando hablábamos o yo hablaba de que tardaríamos de doce a catorce días, finalmente ya no fue ese el tiempo, fueron seis días lo que se llevó el cómputo de casi el 100 por ciento, como lo mencionó la Consejera Carol, no porque no se pudiera realizar, sino por cuestiones también de lo que llegue a ocurrir en alguna elección, en este caso, de la situación ahí de la casilla. Pero seis días entonces los comités estuvieron trabajando en los dos turnos, el del día y el de la noche, de 8 ocho de la mañana a 8 ocho de la noche y de 8 ocho de la noche a 8 ocho de la mañana. De veras, mi agradecimiento a todas y todos integrantes de los órganos desconcentrados, consejeras, consejeros, vocalías, personas de las vocalías, la secretaría, la presidencia, pero también la oportunidad que tuve de ir a visitarles a las personas capacitadoras, capacitadores, supervisores, supervisoras, auxiliares de informática, de administración, ahí que estuvieron en estas largas, largas, porque sí, la verdad el primer día o el segundo día a lo mejor no era tan pesado, pero ya después de tres, cuatro días sí se hacía ya evidente más el cansancio, yo fui a verles y pues ya estaban ahí ojerosas, ojerosos, y se les notaba, pero ya concluyó esta etapa de los cómputos y, como suele ocurrir en todo Proceso Electoral, pues vamos a continuar con lo demás del proceso, es decir, dar los números finales, las actas, la formalización, constancias y demás que estaremos realizando, pero mi



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

reconocimiento por esta labor de los cómputos dentro de esta inédita elección judicial a todas y todos, integrantes de los órganos desconcentrados. Gracias, Consejero Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias a usted, Consejero Juan Adolfo. ¿Alguien más? Adelante, Consejera Selene. -----

Consejera Electoral, Mtra. Selene Lizbeth González Medina.- Gracias, Presidente. Buenas noches a las Consejerías, a la Secretaría Ejecutiva y a quienes nos siguen por las plataformas del Instituto y al personal también de este órgano electoral. También para sumarme al agradecimiento que ha dado el Consejero Juan Adolfo a todo el funcionariado que ha participado en estos cómputos distritales tan difíciles, porque son nuevos, son cómputos en los cuales apenas recientemente creamos las reglas y los criterios para que se desarrollaran y, sin embargo, pues ahí estuvo 1,943 ciudadanas y ciudadanos apoyando en su desahogo, pero también el personal del Instituto Electoral de Michoacán de distintas áreas que a pesar de luego encargarse de la propia institución, de las comisiones o de las áreas a las que pertenecen tenían que estar en los cómputos y haciendo un doble esfuerzo para que este ejercicio democrático termine de materializarse. Así que desde el Instituto les agradecemos mucho a toda la ciudadanía y al funcionariado que se involucró en estas tareas. Es cuanto, Presidente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias a usted, Consejera Selene. ¿Alguien más que desee intervenir? Y si no tienen inconveniente, entonces, empezaría con el cantado de los votos de los distintos distritos judiciales, cargos electos en distintos distritos judiciales. Yo nada más voy a hacer una sola acotación. Cuando haga mención de los cómputos en materia laboral son los resultados consignados en su respectivo distrito, todavía no están sumados, agrupados conforme a la región que corresponde en su momento, esos cómputos por región, pues, obviamente, vendrán con posterioridad. Entonces, ahorita solamente va a ser los votos obtenidos en los respectivos distritos. Dicho eso, un poco no precisamente por orden alfabético, sino como se me fue entregando la información, vamos a iniciar con los propios cómputos. Y empezamos con Coalcomán, precisamente en materia laboral, César Reyes Carbajal, 258 votos; Gerardo Blancas Jacobo, 131; Hugo Mundo Ramos, 341; Marlene del Carmen Rodríguez Huerta, 184 votos. En Morelia, en relación con la votación recibida para la materia al juez familiar tercero oral, familiar, Miguel Orozco Guízar, 26,132; José Roberto Gómez Ayala, 22,486; Gerardo Magalán Barragán, 16,341. Y en mismo Morelia, para el Juzgado Cuarto Familiar Oral, Irma Ríos Villegas, 26,915; Ana Yolanda Vargas Mendoza, 16,446; Lluvias Inés Esparza Pérez, 11,451; Marisol Farías Soria, 9905 votos. Juez en materia oral familiar, octavo oral familiar, Carolina Contreras Coria, 26,744; Alfredo Herrejón Herrejón, 16,960; Judith González González, 9708, Victoria Yazmín Soria Árciga, 8725. Juez en materia civil, primero civil, igual Morelia, Óscar Reyes Valdés, 26,957; Mariana Cepeda García, 22,206; Miguel Alejandro Rangel González, 9619, y José Rogelio Cuevas Hurtado, 5854. Juez en materia civil, segundo civil, Krishna Gandhi Medina Uribe, 27,337; Carlos César Villalobos Jiménez, 16,716; Gloria Gallegos Jaimes, 12,379; Ethel de Guadalupe Jaramillo Cortés, 7744. Juez en materia civil, tercero civil, Marcos Alejandro Sánchez Ojeda, 22,135; Nayeli Morán Dimayuga, 20,323; Juan Gabriel Moscoso Gutiérrez, 11,685, y Ernesto Huitrón Izquierdo, 8569. Juez menor civil segundo menor, María Elena Lozano Álvarez, 26,870; Ana Lilia Torres Campos, 16,194; María Elena Mendoza Heredia, 11,601, y Claudia Villanueva Magallón, 10,370. Juez en materia laboral, segundo laboral, Emma Casandra León Rivera, 23,648; Víctor Barragán Rodríguez, 16,259; Ofelia Jaqueline Gil Botello, 11,013; Elizabeth Flores Santamaría, 9711, y Angélica María Reynaga Medina. Uruapan, jueces en materia laboral, César Reyes Carbajal, 13,115; Hugo Mundo Ramos, 7023; Marlene del Carmen Rodríguez Huerta, 6582; Gerardo Blancas Jacobo, 4004 votos. También Uruapan, en materia, juez en materia civil primero civil, Héctor Erick Germán Equihua, 12,191; Helia Deyanira Chávez Gutiérrez, 11,526; Martha Patricia Vega Morena, 5911. Juez en materia civil, segundo civil, Jonathan Alejandro Torres Morales, 11,487. José Jesús García Vargas, 7243; Luis Ricardo Ocegüera González, 5217; Erick Eduardo Monge Cázares, 4251. En juez tercero civil, Angélica Janet Torres Rodríguez, 12,865; Patricia Torres Contreras, 7,947 y José Juan Chávez Pimentel, 6398. Juez en materia familiar primero familiar, Liliana Martínez Gutiérrez, 14,835; René Mora Viveros, 8215, y Margarita Islas Hurtado, 5232. Juez menor mixto, Eréndira Alfaro Villaseñor, 17,055. Mayra Alejandra Castillo Mora, 6473 y Adrián Gudiño Rodríguez, 4800. Puruándiro, juez menor mixto, Liliana del Socorro Moreno Rodríguez, 4886; Evelyn Alondra Villicaña Guzmán, 4213. Recordar que todos son datos preliminares. Tanhuato, juez mixto, María Guadalupe Paniagua Ledezma, 3114; Sergio Augusto García Mujica, 1141. Tacámbaro,

ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

juez civil, Ismael Corona Jiménez, 8223; Leobardo Solórzano Morfín, 1494; Javier Andrés Guzmán Cervantes, 957. Juez menor mixto, Miriam Lizbeth Saldívar Ramírez, 2414 votos. Laboral región Uruapan, César Reyes Carbajal, 2383; Hugo Mundo Ramos, 1467; Marlene del Carmen Rodríguez Huerta, 1187 y Gerardo Blancas Jacobo, 995. Zamora, juez menor mixto, Leticia Paulina Vega López, 16,332. Juez en materia familiar, del primero familiar, Ulises Sabat Santos, 7549; Alejandro Reyes Villegas, 5290, y Octavio Augusto Ramírez Hernández, 4969. Juez materia familiar segundo familiar, Alejandra López Arrellín, 12,864, y María Azucena Gutiérrez González, 4738. Juez civil, segundo civil, Fabiola del Carmen Huiracho Ocegüera, 8378; Jorge de Jesús Pérez Díaz, 4450; Juan Carlos Aguirre Méndez, 3561, y Mariel Paredes Gallegos, 3097. Zacapu, juez menor mixto, Francisco Granados Facio, 7049, y Jonathan Michelle Urbina Morelos, 6248. Zinapécuaro, juez en materia laboral, región Morelia, segundo laboral, Emma Casandra León Rivera, 1857; Víctor Barragán Rodríguez, 1038; Elizabeth Flores Santamaría, 700; Ofelia Jaqueline Gil Botello, 692; Angélica María Reynaga Medina, 535. Juez mixto, Carla Celina Coello Contreras, 2620; Claudia Lisset Rodríguez Áviles, 1029; Claudia Salud Luna Monge, 1006 votos. Zitácuaro, juez en materia civil, Diego Cruz Espinosa, 9808; Raymundo García Beristáin, 2658; Enrique Soto Camacho, 2586; Ramón Andrade Mondragón, 2000. Juez en materia familiar, Marvin Adair Carreto Vargas, 11,272; Bryan Santiago Arroyo Cabrera, 3919. Ismael Pinzón Núñez, juez mixto, 11092 y Luis Ángel Jacobo Ruiz, 4514. Juez en materia laboral del segundo laboral región Morelia, Angélica María Reynaga Medina, 1665; Elizabeth Flores Santamaría, 2293; Emma Casandra León Rivera, 9319; Ofelia Jaqueline Gil Botello, 1922, y Víctor Barragán Rodríguez, 2986. Apatzingán, juez en materia civil primero civil, Guadalupe Arias Fuentes, 19,284 y Rocío Alejandra García Medina, 4698. Apatzingán mixto, Felipe de Jesús Alborna Cetina, 16,775 y Alfonso Gutiérrez Morales, 1401, y Héctor Arturo Ortiz Rodríguez, 1487. Ario de Rosales, juez menor mixto, Juan Carlos Cruz Rivera, 12,127. Igual Ario de Rosales, juez en materia familiar, César Reyes Carbajal, 10936; Hugo Mundo Ramos, 1586; Gerardo Blancas Jacobo, 874, y Marlene del Carmen Rodríguez Huerta, 838. Arteaga, juez en materia laboral, César Reyes Carbajal, 3488; Gerardo Blancas Jacobo, 240; Hugo Mundo Ramos, 373, y Marlene del Carmen Rodríguez Huerta, 216. Huetamo, juez en materia laboral, de segundo laboral, Emma Casandra León Rivera, 15,741; Víctor Barragán Rodríguez, 1256; Elizabeth Flores Santa María, 1255; Ofelia Jaqueline Gil Botello, 646, y Angélica María Reynaga Medina, 547. Juez mixto Huetamo, Lizbeth García Santana, 16209; Laura Angélica Reyna Maldonado, 2824, y Alma Margarita Romero Martínez, 905. Hidalgo, juez en materia laboral, Emma Casandra León Rivera, 3945; Víctor Barragán Rodríguez, 1187; Elizabeth Flores Santamaría, 1032; Ofelia Jaqueline Gil Botello, 877; Angélica María Reynaga Medina, 723. Juez en materia civil segundo civil, Eduardo Cortés Villa, 3945; René Pineda Hernández, 2141; Octavio Patiño López, 2024. Juez menor mixto, Cristian Urbina Durán, 4774. Coahuayana, en materia laboral, César Reyes Carbajal, 3093; Hugo Mundo Ramos, 546; Marlene del Carmen Rodríguez Huerta, 375; Gerardo Blancas Jacobo, 322. Maravatío, juez mixto, Juan Pablo Gil López, 8793; Julio César Monroy García, 2832. Jueza o juez en materia laboral, Maravatío, Emma Casandra León Rivera, 8012; Víctor Barragán Rodríguez, 1736; Elizabeth Flores Santamaría, 1631; Ofelia Jaqueline Gil Botello, 1524; Angélica María Reynaga Medina, 873. Pátzcuaro, segundo juez en materia laboral, segundo laboral, región Morelia, Emma Casandra León Rivera, 3559; Víctor Barragán Rodríguez, 2371; Elizabeth Flores Santamaría, 2001; Ofelia Jaqueline Gil Botello, 1639, y Angélica María Reynaga Medina, 1405. Los Reyes, juez mixto, Idaida Jenny Gutiérrez Garduño, 2937; Etlin Saraí Rodríguez Ochoa, 2542; Belén Sánchez Lino, 2514. Jiquilpan, juez materia civil, Lee Carmen Cázares Valencia, 4259; Laura Aurora Rodríguez, 2386. La Piedad, juez en materia civil, Luis Silva Pérez, 2885; Juan Rodolfo Dorantes Ortega, 2386. Segundo civil, Luisa Fernanda Pérez Alcalá, 3463; Esperanza Valdés Barriga, 1895; Rosa Lilia Sánchez Herrera, 1350, y María Lucía Aguerrín Ponce, 1241. Lázaro Cárdenas, juezas y jueces en materia civil, César Reyes Carbajal, 4528; Hugo Mundo Ramos, 4379; Marlene del Carmen Rodríguez Huerta, 2070, y Gerardo Blancas Jacobo, 1441. Segundo civil, Víctor Manuel Santana Moreno, 10,684. En mixto, David Ponce Cervantes, 7888 y otro mixto, J. Jesús Pedraza Núñez, 6526; Julio César Ávila Cruz, 3974; Luis Carrillo Orozco, 1289, y J. Jesús Zaragoza Yacuta, 852. Esos serían los resultados preliminares que en este momento podríamos estar ofreciendo y con la salvedad, lo hemos dicho de que en su momento, en el caso de lo laboral particularmente se tendrá que hacer el cómputo por cada una de las dos regiones laborales en que se divide el estado de Michoacán. Entonces, si no tuviesen alguna otra consideración respecto de los resultados, la propuesta sería reencontrarnos en esta sala de sesiones, pero para el lunes a las 7 siete de la tarde, prácticamente ya nada más para cerrar el tema de Apatzingán, que es una sola casilla que, bueno, implica varias elecciones, para nada más en lo que vemos ahí el tema de Apatzingán



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

nada más con eso y prácticamente con eso cerrar esta de los cómputos. Muchísimas gracias y muy buenas noches a todas y a todos. Muchas gracias, Enoch, y gracias a la Consejera Claudia también que nos sigue virtualmente. Bonita noche y gracias. -----

RECESO PARA RETOMAR SESIÓN AL DÍA SIGUIENTE, 09/06/2025

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos. Agradecemos el seguimiento a esta sesión permanente del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán con motivo del seguimiento en su momento a la Jornada Electoral del pasado 1º primero de junio y con posterioridad el seguimiento a los diversos públicos distritales llevados a cabo en los órganos desconcentrados de este Instituto. Agradecer a Ana Hernández quien nos acompaña en su calidad de intérprete de lengua de señas mexicana. Y pedirle de favor, Secretaria, lleve a cabo el pase de lista y la verificación del quorum legal para sesionar de manera válida. -----

Secretaria Ejecutiva, Licda. María de Lourdes Becerra Pérez.- Con gusto, Presidente. Buenas noches a todas y a todos. Me permito informar, Presidente, que se encuentran presentes el Presidente Ignacio Hurtado Gómez, la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, la Consejera Electoral Claudia Marcela Carreño Mendoza, la Consejera Electoral Selene Lizbeth González Medina, la Consejera Electoral Silvia Verónica Mauricio Salazar, la Consejera Electoral Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, el Consejero Electoral Juan Adolfo Montiel Hernández y la de la voz. Presidente, hay quorum para reanudar esta sesión permanente. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Muchas gracias, Secretaria. Consejeras, Consejero, la propuesta para desahogar en este bloque y último bloque de esta sesión permanente es la del informe sobre el cierre y la conclusión de los cómputos distritales a cargo de la Consejera Carol. Y de la misma manera también a cargo de ella el informe final sobre la verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales. Entonces, esos serían los dos únicos puntos, salvo si alguien tuviese alguna consideración, con mucho gusto la atenderíamos. Y en tanto pedirle a la Consejera el desahogo de manera conjunta de los dos puntos, si no tiene inconveniente. -----

Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.- Con gusto, Presidente. Muy buenas noches a todas las personas que estamos de manera presencial aquí en el Instituto y también a quienes nos siguen a través de las plataformas del Instituto en YouTube, en Facebook. Igualmente saludar a Ana Hernández nuestra intérprete (falla de audio) que cada sesión nos acompaña para la interpretación de lengua de señas. Respecto a los cómputos, la última sesión habíamos referido que todavía teníamos pendiente una casilla que no había sido encontrada en nuestros archivos del comité de Apatzingán, por lo que se giró un oficio al vocal ejecutivo de la Junta 02 distrital en Apatzingán, con el objetivo de solicitar información referente a este paquete. El día de hoy, 9 nueve de junio, se recibió la respuesta por parte del licenciado Víctor Godínez Uribe en el que refiere que una vez consultada la comisión de intercambio de documentación entregada a órgano distinto, se informa que no se cuenta con el paquete electoral ni bolsa que contenga boletas de la sección 1982 básica. Con esta información que fue remitida a nuestro presidente del comité distrital judicial del IEM en Apatzingán, ya el comité de Apatzingán estuvo en posibilidad de sesionar y de definir que con esto se habría pues ya revisado la totalidad de paquetes electorales y pudieron ellos concluir ya su sesión de cómputo al cien por ciento. Al concluir Apatzingán, pues en nuestro cómputo general también ya llegamos al cien por ciento de paquetes computados. Y respecto al informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a este Consejo General con relación a la segunda muestra de verificación, en cumplimiento al procedimiento de verificación de las medidas de seguridad de las boletas y actas electorales para este Proceso Electoral Extraordinario, recordar que el pasado 8 ocho de mayo nosotros emitimos el proyecto de acuerdo IEM-CG-91/2025, por el cual se aprobó de conformidad con el anexo 4.2 del Reglamento de Elecciones el procedimiento de verificación de las boletas electorales para tener dos muestras aleatoria. La primera se realizó previa a la Jornada Electoral y otra durante la Jornada Electoral. Ambas muestras eran de cuatro casillas por cada distrito electoral judicial. Es así que la segunda muestra para la verificación de medidas de seguridad visible se desarrolló durante la Jornada Electoral en apego a lo siguiente. Dos consejerías integrantes de cada consejo distrital se desplazaron a la ubicación de las casillas seleccionadas a fin de verificar las medidas de seguridad. Una vez en las casillas seleccionadas se identificaron con la persona titular de la presidencia de la mesa directiva de casilla, se le explicó cuál era la actividad que se iba a



ACTA No. IEM-CG-SESP-01/2025

realizar en cumplimiento al acuerdo citado, esto sin interferir en el desarrollo de la votación. Una vez que concluyeron la revisión, se reintegró, bueno, se solicitaron las boletas de las elecciones, se revisaron, y una vez que revisaron las medidas de seguridad de las boletas se reintegraron a la presidencia en la mesa directiva de casilla seccional. Las consejerías seleccionadas o designadas elaboraron un reporte de verificación y lo proporcionaron a la presidencia del consejo distrital judicial, quien elaboró un acta circunstanciada y fue remitida vía correo electrónico a la Dirección de Organización Electoral, conservando el original de los archivos en el propio consejo. Debido a lo anterior, como resultado de la verificación se obtuvo que los veintiséis consejos distritales identificaron las medidas de seguridad en las boletas electorales sin detectar alguna inconsistencia. Por último, Presidente, no quiero dejar de agradecer a nuestros consejos distritales, supervisores, capacitadores, auxiliares de bodega, de traslado, de captura, a todo el personal del órgano central, principalmente a la Dirección de Organización Electoral por la coordinación de los trabajos para el cómputo de las elecciones, al Director Juan Pedro. También al Instituto Nacional Electoral por toda la colaboración para el intercambio de paquetes electorales como se dio en este último caso, información que se solicitaba, estuvieron pendientes de estarnos enviando las boletas que salían en sus paquetes. Nosotros también estuvimos haciendo el intercambio respectivo. Y, bueno, gracias a todas estas personas que estuvieron colaborando es que el día de hoy el Instituto está entregando cuentas de los cómputos electorales en nuestro estado. Así que el agradecimiento y reconocimiento a todas las personas que estuvieron colaborando para estos cómputos. Sería el informe. Muchas gracias. -----

Presidente, Mtro. Ignacio Hurtado Gómez.- Gracias a usted, Consejera Carol. Consejeras, Consejero, a consideración los informes. Como bien comenta la Consejera, pues prácticamente con esto estaríamos concluyendo formalmente los cómputos distritales con motivo de la elección del pasado 1º primero de junio. Entonces, no sé si alguien quisiese intervenir. Y si no fuese así, pues, igual, reiterar a nombre de todas y todos, el reconocimiento a todos, para no errar, para todas y todos los que participaron en esta actividad, todos, o sea, porque ciertamente hay algunos más visibles, otros menos visibles. Pero al final de cuentas toda la institución estuvo al pendiente, como lo dijimos en varias ocasiones, de una manera transversal, o sea, atraviesa todas las áreas del Instituto, ciertamente a algunos les tocó estar allá, pero eso implicaba doble trabajo acá para los que se quedaban, temas administrativos constantemente, Informática, en fin, todo, todo, todo el personal me parece que en algún momento lo dijimos, que era una actividad que sabíamos que nos iba a definir en mucho y me parece que, como bien lo comenta la Consejera, estamos rindiendo buenas cuentas, al menos desde nuestra perspectiva. Entonces, pues muchas gracias, muy buenas noches y con esto estaríamos dando por cerrada esta sesión permanente de seguimiento a la jornada y a los cómputos distritales. Muchísimas gracias, buenas noches. -----

IGNACIO HURTADO GÓMEZ,
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ,
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

